AÑO XLVI. Juéves 30 de Julio de 1885.—San Rufino, mártir, y santas Máxima, Donatila y Segunda. NUMERO 178.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Suplemento.

Con el presente número recibirán los suscritores de provincias, el quinto y último *Suplemento* extraordinario al DIARIO DE LA MARINA, con la importante discusion mantenida en el Congreso de los Diputados acerca de los presupuestos de la Isla de Cuba.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

El 1º del actual han sido nombrados Agentes del DIARIO DE LA MARINA, en Bayamo, los Sres. Castells y Primos, con quienes se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha ciudad.

Habana, 28 de julio de 1885.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE HOY.

Madrid, 29 de julio, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

El Sr. Castelar, en su excursion por las provincias de Galicia, ha sido objeto de una ovacion contínua. El gobierno ha prohibido banquetes y serenatas en su obsequio.

Han ocurrido algunos disturbios en Huesca contra los derechos de consumos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva-York 29 de julio, á las 6 de la tarde.

Los rumores de haber muerto de viruelas el Mahdi, aparecen confirmados.

Madrid, 29 de julio, á las 6 de la tarde.

Segun afirma *El Correo*, habrá un gran déficit en los presupuestos. La deuda flotante va en aumento y la recaudacion de los impuestos disminuye diariamente.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 28, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $ 15-65.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-85½ cts. 2.
Idem sobre París, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122¾ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 15|16.
Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, 4½ á 4⅞.
Vendidos: 350 bocoyes de azúcar.
Idem: 8,000 sacos de idem.
Mieles, á 19½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6⅞.
Tocineta *long clear*, á 11.

Nueva-Orleans, julio 28.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, julio 28.

Azúcar centrifuga, pol. 96, 16 á 16|6.
Idem regular refino, 14 á 14|3.
Consolidados, á 99 9|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, julio 28.

Algodon middling uplands, á 5½ libra.

París, julio 28.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 10 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia de 29 julio de 1885.

ORO DEL CUNO ESPAÑOL { Abrió á 234 por 100 y cierra de 235¾ á 234 por 100 á las ocho.

FONDOS PUBLICOS.

	Ultimo de las cotizaciones anteriores	
	p$ D	
Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual		á 77
Idem, idem y dos idem		
Idem de anualidades		á 63
Billetes hipotecarios		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 76

ACCIONES.

		p$ D	
Banco Español de la Isla de Cuba	7 á 6 p$ D. oro.		
Banco Industrial	60 á 59 p$ D oro.		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio			
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina.	53 á 52 p$ D oro.		
Banco Agrícola			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Habana			
Compañía de Almacenes de Hacendados			
Ocompañía de Almacenes de Depósito de la Habana			
ComparñíaEspañola de Alumbrado de Gas		á 71	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas			
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas			
Nueva Compañía de Gas de la Habana			
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 68	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.		á 47½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.		á 11 P	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		á 50 D	
Compañía de Caminos de Hierro de Bagua la Grande		á 41	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	32 á 31½ p$ D oro.		
Compañía del Ferrocarril del Oeste	92 á 91 p$ D. oro.		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano		á 57	
Ferrocarril del Cobre			
Ferrocarril de Cuba			
Refinería de Cárdenas			

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual		

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, á última hora, 145 acciones del ferrocarril del Oeste, al 92 p.$ D. oro C.

Idem 92 acciones del Banco del Comercio, á 53 p$ D. oro C.

20 acciones del Banco Industrial, á 60 p$ D. oro C.

33 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Caibarien á Sancti-Spiritus, á 32½ p$ D. oro C.

33 acciones de la misma Empresa, á 32 p$ D. oro C.

10 acciones del Banco Español, al 7 p$ D. oro C.

20 acciones del mismo Banco, á 6 p$ D oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aina.
.. Andrés Mantecon.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Rasnis

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Visytia. D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picabia y D. Eloy Bellido y Pido.

NOTA.—Los demas señores Corredores notarios que trabajan en frutos ó cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 p$ P. 60 djv
FRANCIA	5¼ á 5¾ p$ P. 60 djv. 6 á 6¼ p$ P. 3 djv.
ALEMANIA	2¾ á 3¼ p$ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9¼ p$ P. 60 djv. 9¾ á 10 p$ P. 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p$ hta. 2 meses. 7 p$ hta. 3. 8 p$ hta 4, y 12 p$ hta. 6, oro y bias.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	12¼ á 13 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	13¼ á 14 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem floreta.	15¼ á 16 rs. oro arroba.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	6 á 6¼ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¼ á 8¼ rs. oro arroba.
Idem bueno, número 15 á 16 id.	8¼ á 9 rs. oro arroba.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	9¼ á 12 rs. oro arroba.
Idem floreta, número 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 5¾ á 6¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4¼ á 4½ rs. oro arroba. segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 88 á 90. De 4½ á 5 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruz.

DE FRUTOS.—D. Joaquin Gumá y Ferran y D. José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 29 de julio de 1885.—El Síndico *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Amalia Diaz Enriquez, viuda del Capitan que fué de Infantería D. Pedro Laas Tavalayes, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, con objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana, 23 de Julio de 1885.—D. O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-25

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Las Sras. Dª Ursula, Dª Maria de Jesus y Dª Maria de la Caridad de Salazar y del Pozo, huérfanas del Capitan retirado D Agustin Salazar Parrapita, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de hacerles entrega de un documento que les interesa.

Habana, 21 de Julio de 1885.—De órden de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-24

2ª COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Habiéndoles correspondido ingresar en el servicio á los individuos que se citan de la 1ª Reserva de Marinería del ramo de esta Capital, se presentarán en esta 2ª Comandancia en el término del tercero dia, á contar desde la presente fecha; y de no verificarlo les correrán los perjuicios consiguientes.

Andrés Regueira y Méndez, natural de la Coruña, hijo de José y de Josefa.

José Ballol Font, natural de Barcelona, hijo de Sebastian y de Mariana.

Maximino Martinez y Barran, natural de Pontevedra, hijo de José y de Benita.

Ramon Piñeiro Barañana, natural de Vizcaya, hijo de Pedro y de Martina

Estéban Núñez y Forro, natural de Mugardos, hijo de José y de María.

Manuel Rosete Fuentes, natural de Astúrias, hijo de Ramon y de Catalina.

Francisco Pita y Agut, natural de la Coruña, hijo de Antonio y de Josefa.

José Sanchez Vilarnovo, natural de la Coruña, hijo de V cente y de Rosa.

Francisco Gonzalez Alvarez, natural de Astúrias, hijo de Manuel y de María.

Ramon Rosas García, natural de Pontevedra, hijo de Inocéntio y de Josefa.

De órden del Sr. Comandante de Marina, se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, 29 de Julio de 1885.—*Isidro Posadillo.*

5-30

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se ha dignado disponer que por el término de 45 dias contados desde la fecha, se publiquen las vacantes de *Perito mecánico* de los puertos de la comprension de este Apostadero, con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 30 de enero último que se inserta á continuacion, en el concepto de que los que aspiren á ellas deberán presentar sus instancias por conducto de los Sres. Capitanes de las mismas, acompañadas de los documentos que se expresan.

Habana 8 de julio de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B Sellosso.*

Real Orden que se cita:

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina con esta fecha dice al Presidente de la Junta Superior Consultiva del ramo lo siguiente.—Excmo. Sr. —En vista de la imprescindible necesidad de contar en los puertos con el personal idóneo que inspeccione las construcciones y reparaciones de los buques de hierro, máquinas y calderas, justificada las averías por choques ó encallamientos, é informe en cuanto á dicha clase de buques se refiere con arreglo á lo dispuesto en la ordenanza de matrícula y código de comercio, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente.—1º Que se provea por concurso las plazas de *perito mecánico* de los puertos. Para ello los Comandantes de Marina publicarán las vacantes en los Boletines oficiales de las Provincias y periódicos de la localidad, señalando el plazo de 30 dias para la admision de las solicitudes, las que vendrán acompañadas de copia legalizada ó certificacion de título ó profesion del aspirante. Pasado dicho plazo remitirá las peticiones recibidas al Capitán ó Comandante General del Departamento ó Apostadero.—2º Podrán ser nombrados *Peritos mecánicos* de los puertos, los ingenieros y prácticos mecánicos é industriales los Jefes y Contramaestres de talleres de máquinas y fundicion, y los maquinistas con título y cinco años. Serán preferidos en el órden que se expresan en los solicitantes á una misma plaza.—3º Unas tarifas acordadas en reunion de navieros consignatarios, ingenieros mecánicos ó industriales y Jefes de taller ante la presidencia del Comandante de Marina, señalará los emolumentos que deben percibir los peritos por los reconocimientos y servicios que lleven á cabo.—4º La autoridad de Marina no podrá utilizar los servicios de los Ingenieros y Maquinistas de la Armada para los reconocimientos periciales, sino á falta ó por ausencia del perito mecánico de la localidad. De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento.—Y de igual R. O. comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para el suyo.—Dios guarde á V. S. Madrid 30 de enero de 1885.—El Secretario.—Ramon Topete.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.

Es copia.

CONTADURIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Existiendo en este Arsenal nuevo bueyes innecesarios para las faenas del establecimiento, y acordado por la Junta Económica del Apostadero su enagenacion en la cantidad de "trescientos setenta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos oro," se hace público por medio del presente anuncio, pudiendo los que deseen tomar parte en su adquisicion presentarse en la Contaduría del citado establecimiento, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicha venta, cuyo acto tendrá lugar como sexta subasta en este antedicho Arsenal, el dia treinta del mes de Julio actual, á la una de la tarde.—Arsenal de la Habana, 21 de Julio de 1885.—*Manuel Marín.*

2-22

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Habiendo aparecido en aguas del muelle de Paula, en este dia, una cachucha sin foliio ni nombre, se hace saber por este medio para que la persona que se considere con derecho á ella se presente en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho; para que justificando su propiedad le sea entregada.

Habana 22 de julio de 1885.—*Rafael de Aragon.*

3-24

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Doria, contratista que fué de suministro de víveres para la Marina, á fin de que en el término de quince dias, que empezarán á contarse desde la publicacion de este anuncio, se presente en esta Ordenacion á enterarse de asunto que le interesa, bajo el concepto que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Habana 15 de julio de 1885.—*Mauricio Montero.*

3-17

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Toraño el remate de la recaudacion de arbitrio de "Vendedores Ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifas publicados en el "Boletin Oficial" de 4 de junio próximo pasado y "Gaceta" oficial de 26 del mismo mes, el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del rematante, sita en la calle de Egido número 4, accesoria, durante el término de treinta dias, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, ó sea hasta el 28 de agosto próximo entrante; en concepto de que los causantes del arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria en este término municipal, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del referido pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistirle al rematador.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 28 de 1885.—*Agustin Guazardo.*

-30

TRIBUNALES.

Ayudantía de Marina del Distrito de Mariel y Capitanía de Puerto.—DON LEANDRO ENRIQUE MILAGROS, alférez de fragata graduado, ayudante de marina del Distrito de Mariel y capitan de su puerto.

Por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de veinte dias, á contar desde la fecha de la publicacion, un tal Carrillo, Administrador que fué del ingenio San Juan de Dios, ubicado en la jurisdiccion de Cabañas, para que se presente en esta Fiscalía, sita en la Capitanía de este puerto, á prestar declaracion para justificar la propiedad de un bohio que existe en el punto conocido por la playa de San Pedro y que en la actualidad habita el inscripto Francisco Ballesteros, y cuya construccion fué mandada á ejecutar por el mencionado Carrillo en la jurisdiccion de este Distrito.—Mariel y Julio veinte y cinco de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Leandro E Milagros.*

Y para su insercion en el DIARIO DE LA MARINA y por mandato de S. Sría. expido el presente en el Mariel á 25 de julio de 1885.—*Gavino del Castillo.*

3-30

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo para evacuar un acto de justicia, á la Sra. Dª Amalia Perez, viuda del Sr. D. Antonio Guzman Palnchi, Alcalde que fué de Puerto Príncipe, el cual falleció en el vapor "Clara" el dia 10 de agosto de 1879. Se suplica á las personas que tengan conocimiento de su residencia, se sirvan manifestarlo, con lo cual obsequiarán la buena administracion de justicia.

Habana, 24 de julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*

2-26

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon y término de quince dias, cito, llamo y emplazo al capitan que fué del vapor español "Reina Mercedes" en 18 de enero del año próximo pasado D. Juan Bautista Mataró, para que se presente en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho, á evacuar un acto de justicia.

Habana 24 de julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*

2-26

Comision fiscal.—Edicto.—D. JOAQUIN MICON, teniente coronel graduado, teniente de navío de primera clase y fiscal de una causa por fraudes cometidos en el ramo de carbones.

Por este mi edicto cito, llamo y emplazo al palsano D. José Grande y Semilio para que en el término de diez dias consecutivos á contar desde esta fecha se presente en esta fiscalía, sita en el Real Arsenal de esta poblacion para un asunto de justicia, pues de no verificar dicha presentacion, se le seguirán los perjuicios que previenen las or denanzasen estos casos.

Arsenal 22 de julio de 1885.—El fiscal, *Joaquin Micon.* —De su órden y mandato: El secretario, *José de Peralta.*

3-26

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina, ayudante y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo al camarero Alvaro García Suarez, natural de Oviedo, provincia de Idem, de 26 años de edad, soltero, desertor del vapor-correo español *P. de Satrústegui*, para que se presente en esta Comandancia á dar sus descargos, en el concepto que de hacerlo, se le oirá y administrará cumplida justicia, y en caso contrario, incurrirá en las penas que las leyes establecen.

Habana, 23 de Julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*

3-25

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de este expediente.

Habiéndose extraviado la licencia absoluta al individuo Gregorio Aceres y Baries, se avisa por este medio y término de 15 dias, para que la persona que la posea la presente; advirtiendo que transcurrido dicho plazo se tendrá por nula y de ningun valor.

Habana 13 de Julio de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.*

3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 29

De Barcelona y Torrevieja en 48 dias berg esp. Clementina, can. Vieret, trip 11, tons. 373: con carga general, á J. Ginerés y Cp

—Nueva York en 6 dias vap. esp. José Baró, capitan Riberas, trip. 54, tons. 1,029: con carga general á J. Ginerés y Cp.

SALIDAS

Dia 28

Para Veracruz vap. ing. Belize, cap. Cameron.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahía Honda vap. José R Rodriguez, cap. Fieber: con 1,095 tercios tabaco y 30 piezas maderas.

De Matanzas gol Victoria, pat. Torres: con 100 pipas y 20 cuartos aguardiente.

De Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat Zaragoza: con 350 cajas azúcar, 2 pipas aguardiente y efectos.

De San Cayetano gol. 2 Amigos, pat Pujol: con 400 atravesaños y 50 caballos leña.

De Bahía Honda gol. Crisálida, pat. Lladó: con 60 piezas maderas y 40 tercios tabaco.

De Sagua vap. Adela, capitan Gorordo con 27 pipas aguardiente 50 terneros y efectos.

De Granadillo gol. Flor de Cárdenas, pat. Colomar: con 800 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Cabañas gol. Margarita, patron Benejar: con efectos.

Para Mulata gol. Dolores, pat. Planas: id.

Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Alemany: id.

Para Cienfuegos gol. Flor del Pilar, pat. Alemañy: id.

Para Sagua gol. Antonia, pat. Colomar: id.

Para Ortigosa gol. Dolorita, pat. Covas: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Vigo y Barcelona, bca esp. Eugenia, cap. Carbó: por Pedro Orta y Cp.

—Nueva York bca. esp. Trinita, cap. Torriente: por Galban, Rios y Cp.

—Nueva York vap. amer. Newport, cap. Curtis: por Hidalgo y Cp

—Dalaware (B. W.) bca. esp. Concepcion, cap. Solá: por Hidalgo y Cp.

—Santander y Liverpool vap. mej. Tamaulipas, capitan Ojinaga, por J. M. Avendaño y Cp.

—Nueva York vap. esp Puerto-Rico, cap. Tedd: por Hidalgo y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

No hubo.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Colon y escalas vap. esp. Pasajes, cap. Perales; por Hidalgo y Cp.

—Progreso y Veracruz vap. esp. Ciudad de Cádiz, capitan Chaquert; por M. Calvo y Cp.

—Santander, Coruña y Barcelona vap. esp. José Baró, cap. Riberas: por J. Ginerés y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 28 DE JULIO.

Azúcar bocoyes	181
Cigarros cajetillas	84.014
Picadura kilos	690
Aguardiente pipas	75
Miel de purga bocoyes	160

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 29 de julio de 1885.

500 s. arros semilla	7½ rs. ar.
100 sacos café Puerto-Rico	$14 qtl.
60|10 vino mistela	$6½ id.
50|8 vino seco	$6 uno.
100 tercerolas manteca	$12½ qtl.
50 id. id	$11½ idem.
10 c. tocino	$12½ qtl.
20 c. tabaco breva	$20 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 30 Saratoga: Nueva-York.
.. 30 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 30 Alpes: Veracruz y escalas.
Agto 2 Carolina: Liverpool y Cádiz.
.. 4 City of Puebla: Nueva-York.
.. 4 Tamaulipas: Progreso y Veracruz.
.. 5 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 5 Enrique: Liverpool.
.. 6 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 6 Cienfuegos: Nueva York.
.. 7 Mendez Núñez: Santander y escalas.
.. 11 City of Washington: Nueva-York
.. 12 Gallego: Liverpool
.. 23 Newport: Nueva-York.
.. 14 Francisca: Liverpool.
.. 15 Morteru: Santhomas y escalas.
.. 22 B. Iglesias: Puerto-Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Julio 30 Newport: Nueva-York.
.. 30 Pasajes: Puerto-Rico. Colon y escalas.
.. 30 T. J. Cochan: Cayo Hueso.
Agto 1º Alpes: Nueva York.
.. 1 José Baró: Barcelona y escalas.
.. 4 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 5 Tamaulipas: Santander y Liverpool.
.. 5 España: Puerto-Rico y Santander.
.. 6 Saratoga: Nueva-York.
.. 7 Magallanes: Nueva-York, Cádiz y Santander.
.. 7 Bremeña: Bremen.
.. 8 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Thomas y escalas.
.. 10 Belize: Jamaica y escalas.
.. 11 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 13 Cienfuegos: Nueva York.
.. 20 Mortera. St. Thomas y escalas.
.. 30 B. Iglesias: Puerto-Rico. Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agto 2 Villaclara: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Túnas.
.. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa y escalas.
.. 5 Gloria: de Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 6 Habanero: de Gibara, Puerto Padre y Nuevitas.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 22 B. Iglesias: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Julio 30 Pasajes: para Santiago de Cuba y escalas.
Agto 2 Trinidad: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 6 Avilés: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Cuba.
.. 9 Gloria: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cauz, Manzanilloo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas y Cuba.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 30 B. Iglesias: para Santiago de Cuba y escalas.

Alava: de la Habana para Caibarien con escala en Cárdenas todos los miércoles y de Caibarien directamente para la Habana, todos los domingos.

Se despacha, O'Reilly 56.

GIROS DE LETRAS.

HIDALGO y C.ª

Obrapía 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

1 n. 16 1 y

J. GINERÉS Y C.

O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA.

Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

L. RUIZ & C.ª

8, O-REILLY 8,

esquina á Mercaderes.

Hacen pagos por el cable

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas &

1 n. 797 1 Jl

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108

esquina á Amargura.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE.

Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista sobre

New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille Nántes, Brémen, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

N. Gelats y Cp.

1 n. 635 1 Jl

COMPAÑIA CATALANA

DE

Vapores Trasatlánticos.

EL VAPOR

JOSE BARO,

capitan D. QUIRICO RIBERAS.

Saldrá para

SANTANDER, CORUÑA, CADIZ Y BARCELONA

VIA PUERTO RICO.

el dia 1º de agosto á las 5 de la tarde

Admite carga general y tabacos y pasajeros en sus cómodas cámaras á quienes se les ofrece el buen trato que tiene acreditado esta Compañía.

Para mas informes sus consignatarios, O'Reilly número 4,

J. Ginerés y Comp.ª

C n. 823 12—19

New-York and Cuba Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO

NEWPORT,

capitan T. S. CURTIS

SARATOGA

capitan J. M INTOSH.

NIAGARA,

capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros saldrán de dichos puertos como sigue:

SALEN DE NEW-YORK. SÁBADOS. á las 3 de la tarde	VAPORES.	SALEN DE LA HABANA. JUEVES. á las 4 de la tarde.
	NEWPORT	Julio 30
Julio 25	SARATOGA	Agosto 6
Agosto 1	CIENFUEGOS	13
.. 8	NEWPORT	20
.. 15	SARATOGA	27
.. 22	NIAGARA	Sbre 3
.. 29	NEWPORT	10
Sbre 5	SARATOGA	17
.. 12	NIAGARA	24
.. 19	NEWPORT	Octbre 1
.. 26	SARATOGA	8
Octbre 3	NIAGARA	15
.. 10	NEWPORT	22

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletos de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre y París, en conexion con las líneas Cunard, White Star y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Para más pormenores, dirigirse á la casa consignataria, Obrapía nº 25.

Línea entre New-York y Cienfuegos, CON ESCALAS EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

CIENFUEGOS,

capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgº de Cuba Sábados.	De Nassau. Lúnes.
Julio 30	Agosto 11	Agosto 14	Agosto 16
Agosto 27			

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á

LUIS V. PLACÉ, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA Nº 25,

HIDALGO & Cª

1 n. 766 26 Jl

J. A. BANCES.

BANQUERO.—OBISPO 21. HABANA.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. TOMAS,

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.

1n. 789 1 Jl

HACE PAGOS POR EL CABLE.

FACILITA CARTAS DE CREDITO.

J. BALCELLS Y C.ª

CUBA 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias 1n. 798 15S 15M

J. M. Borjes y C.ª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

**HACEN PAGOS POR

HABANA.

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 1885.

El filibusterismo.

II.

Al ocuparnos en nuestro número anterior de las infames maniobras de unos cuantos aventureros, que acogidos en la Isla de Mujeres y otros puntos no lejanos de nuestras costas, acechan ocasion propicia para invadir el territorio de la Isla y perturbar la paz que disfruta, indicamos que esos planes, aunque se llevasen á efecto, serían del todo frustrados, puesto que nuestras Autoridades Superiores cuentan con los medios suficientes para combatir y aniquilar á los que tal cosa se propusieran. Decíamos tambien que además de la fuerza pública contaba la Autoridad con la opinion del país, manifiestamente opuesta á toda aventura, y en último resultado, con el poder de la nacion, la que jamás consentirá que se quebrante la integridad de la patria ni que estas provincias españolas se desprendan del regazo de la madre comun.

Esta conviccion, profundamente arraigada en todos los corazones, tanto aquí como allí y que se puede decir que constituye un artículo de fe nacional, no debe de ser parte, sin embargo, para que nos adormezcamos en una perjudicial confianza y apatía. Bien sabemos que por muchos esfuerzos que hagan los enemigos de la causa de España y aún cuando esas bandas lograsen realizar en parte sus designios, penetrando en algun punto de este vasto territorio, no por eso habían de peligrar los sagrados objetos á que acabamos de aludir; pero semejantes intentonas, siempre perjudican, produciendo alarmas, quebrantando la confianza y originando los gastos extraordinarios consiguientes á los movimientos de tropas y á los aprestos que en tales casos son indispensables. Por lo mismo hemos hecho notar con aplauso en el anterior artículo (DIARIO del domingo último) los esfuerzos, así del Gobernador General como de la marina de guerra, hábilmente dirigida por el celoso jefe del Apostadero, para evitar que esas expediciones criminales lleguen á abordar las costas de esta Isla.

La vigilancia de nuestras Autoridades es una prenda de seguridad para todos, y no será elogiada lo bastante por los males y trastornos que puede ahorrar al país, tan necesitado de paz y reposo, segun lo hemos indicado repetidas veces. En cuanto á los filibusteros, constantes enemigos de la tranquilidad y del progreso de esta tierra, y en quienes el hábito de conspirar y urdir expediciones parece como que es para ellos un oficio, poco envidiable por cierto, no acertamos á comprender qué es lo que se proponen, toda vez que ellos mismos deben de estar convencidos de la inutilidad de sus asechanzas. Prescindamos de que carecen de todo pretexto para encender una desastrosa guerra en su propia tierra; prescindamos tambien de que el propósito de independencia y separacion de la madre patria quedó ya definitivamente juzgado y sentenciado en favor de la integridad nacional despues de una destructora lucha de diez años, por el hecho del Zanjon; prescindamos asimismo de que desde aquel suceso han transcurrido ya siete años de paz inalterable, y en este caso preguntaríamos, no á la masa inconsciente de sus secuaces, sino á los jefes que los dirigen ¿qué es lo que piensan, qué es lo que se proponen, si la inmensa mayoría del país se manifiesta contraria á tales propósitos y á todo lo que signifique guerra ó actos de fuerza?

Alguna perniciosa levadura, algun aviso y mal espíritu, comunicados desde aquí por contadas individualidades, mal avenidas con todo órden de cosas, fomenta esos desatentados planes, nunca abandonados desde el advenimiento de la paz, como si la paz y sus benéficas consecuencias fuesen motivo de inquina y de despecho para los filibusteros, los peores y más crueles enemigos de la Isla de Cuba. Con este motivo, en el ya citado primer artículo del DIARIO, encarecimos la mayor vigilancia para frustrar las maniobras de los enemigos de la paz pública, dentro y fuera de la Isla.

El país es evidente que desea la paz y se halla muy bien avenido con disfrutarla desde 1878, con lo cual son mayores los medios de que dispone nuestra Autoridad Superior, no sólo para mantener inalterable el órden y la tranquilidad en el interior, sino para impedir el acceso á nuestras costas de cualquiera banda de filibusteros ó aniquilarlos si llegasen á pisarlas. Así que, cuantos se interesan por el sosiego y bienestar de esta tierra, cuantos desean verla exenta de los trastornos y desgracias que cualquier hecho de fuerza trae consigo, deben de contribuir á que la paz se consolide, y se mantenga la confianza, prestando de esta suerte una eficaz ayuda al digno General que nos gobierna. Es primera base para la tranquilidad y el sosiego públicos la paz material; pero le sirve de complemento la paz moral, que es la que realmente engendra la confianza y la serenidad del ánimo, sin cuyos elementos serán poco eficaces los esfuerzos que se practiquen para vencer las dificultades de una penosa situacion y emprender útiles y fecundos trabajos; que la intranquilidad y la zozobra son donde quiera la mayor rémora á toda labor provechosa.

Por lo mismo y para que semejante estado de tranquilidad y sosiego no se altere, es necesario evitar todo aquello que pueda excitar los ánimos, encender las pasiones, fomentar la division entre las clases sociales y desunir las voluntades. Nosotros, que constantemente hemos procurado huir de estos escollos á que suelen arrastrar las discusiones políticas en un pueblo impresionable de suyo y todavía nuevo en las vicisitudes de la vida pública, podemos con gran desembarazo insinuar estos amigables consejos, exentos de todo interés privado, de toda mira personal y de toda segunda intencion sugerida por la ira ó el enojo. Recomendamos, como siempre, la concordia porque la creemos factor necesario, y más necesario ahora que nunca, en virtud de la situacion que atraviesa el país, para cuyo remedio carecen de virtud las recriminaciones, las luchas estériles de una política local y estrecha y toda clase de exageracion y de pesimismo.

En suma, si la tranquilidad moral se afirma y consolida entre nosotros, será un motivo más para que no nos infundan recelos las maniobras y asechanzas de esas bandas de filibusteros apostados en los territorios vecinos, convencidos como estamos de que nuestras Autoridades Superiores conocen sus tramas y vigilan de contínuo por la seguridad de esta Isla.

Nombramiento.

Por la Capitanía General de esta Isla ha sido nombrado Gobernador de la Fortaleza de la Cabaña en esta ciudad el Excmo. Sr. Brigadier D. Isidoro Aldanese, que en la actualidad desempeña interinamente el cargo de Gobernador Civil y Militar de la provincia de Pinar del Rio.

Presidencia de la Real Audiencia.

Con motivo de continuar la dolencia de que hablamos en el número anterior del DIARIO, de nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. José Mª Valverde, digno Presidente de la Real Audiencia de este territorio, se ha encargado interinamente de la misma nuestro no ménos distinguido amigo el Ilustrísimo Sr. D. Eugenio Sanchez de Fuentes, Presidente de la Sala de lo Criminal.

Deseamos el más pronto y feliz restablecimiento del Sr. Valverde, y en tanto que este no se logra, nos es grato ver que le sustituye en su importante cargo persona tan recta como el Sr. Sanchez de Fuentes.

El bandolerismo en Sancti-Spíritus.

Segun nos escriben de la expresada ciudad, felizmente es un hecho ya probado la completa extincion del bandolerismo, que por tanto tiempo ha producido la alarma en la jurisdiccion de Sancti Spíritus. Pocas veces se habrá visto mayor número de crímenes que los cometidos por estos malhechores, no sabiendo qué fuese más de admirar, si la frecuencia y cinismo con que ejecutaban tales actos de barbarie, ó el lujo de crueldad con que los acompañaban.

En vano la benemérita Guardia Civil, dirigida por sus celosos Jefes, puso en práctica cuantos medios juzgó conducentes á la más eficaz persecucion. Desconocedora del terreno y falta en absoluto de confidencias, resultaban infructuosos sus esfuerzos, en tanto que los criminales, gozando de completa impunidad, debida á la medrosa proteccion que el terror y pánico de los sitieros les prestaba, sembraron por do quiera el robo, el asesinato y el incendio.

Por suerte, merced á la iniciativa y aprobacion del Excmo. Sr. General Fajardo, activa y eficazmente secundado por el Sr. general Esponda, levantóse el ánimo público en la ciudad, logróse la reaccion, y formándose cuatro partidas de decididos y honrados vecinos, que llevando á su cabeza á los entusiastas Sres. Conde de Lersundi, presidente del Casino Español y pundonoroso militar, D. Márcos García, actual Alcalde de dicha localidad, D. Tomás Pina Gómez, padre del Diputado provincial D. Severo, y D. Cárlos Barril, que no cede á los anteriores en valor y entusiasmo, supieron en breve término dar muerte á los capitanes de bandidos Matías Rodriguez y José Cañizares, encarcelar á disposicion del Juzgado á tres de los más tristemente célebres de las referidas partidas, y perseguir y expulsar el resto, completamente desarmados é inutilizados. Hoy el pueblo de Sancti-Spíritus, libre de toda alarma y zozobra, guarda gratísimo recuerdo á los que han sabido sacrificar sus intereses y reposo por el bien general de la poblacion.

El ilustrado D. Alfredo Casellas, Teniente Coronel y Comandante militar de Sancti Spíritus, que con tanta energía é inteligencia ha sabido secundar y terminar la obra de persecucion, merece plácemes y ya ve recompensados sus esfuerzos con las generales simpatías de la poblacion entera de Sancti-Spíritus y el testimonio de su conciencia de haber cumplido con su deber, enalteciendo así á las respectivas autoridades que representa.

El Ayuntamiento de Placetas.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, destituyendo al Ayuntamiento de Placetas:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—*Seccion de Administracion.—Decreto.*—Visto el expediente instruido por el Gobernador de la Provincia de Santa Clara para proceder á la suspension del Ayuntamiento de Placetas

Resultando: que se ha justificado plenamente en el mismo que dicha corporacion ha incurrido en las faltas siguientes:

1ª Carecer de esja con infraccion de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley municipal.

2ª No haber puesto los sellos correspondientes en las nóminas del personal, á pesar de las órdenes del Administrador principal de Hacienda y del Gobernador Civil de la Provincia, las cuales dejó sin cumplir y obedecer con reincidencia.

3ª Encontrarse extendido en papel blanco el libro de actas de arqueo, con infraccion de la Ley del Timbre.

4ª Aparecer que el padron vecinal fechado en 31 de diciembre de 1882 y formado por el Secretario D. Basilio Pérez, tiene el Visto Bueno como Alcalde, de D. Joaquin B. Casanova, el cual no fué nombrado para dicho cargo hasta el año siguiente, y no tomó posesion del mismo hasta el 2 de agosto de 1883, segun consta de actas.

5ª Carecer dicho padron de la correspondiente carátula y de la division por distritos sin haberse formado con arreglo á la Ley.

6ª No haberlo rectificado tampoco en forma legal, toda vez que las alteraciones ocurridas en 1884, están consignadas en un cuaderno sin foliar plagado de tachones y enmiendas, y sin más formalidad ni autorizacion que la firma de un Sr. D. José de Armas y varios sellos de Alcaldía de barrio en algunos de los fólios.

7ª Faltar el Visto Bueno del Alcalde y el sello correspondiente en los libros del censo electoral de 1881 y 82, que se compone tan sólo de dos cuadernos con aquel título sin más formalidad que una rúbrica en cada fólio.

8ª No estar firmadas por el Secretario las listas electorales que se expusieron al público

9ª Haber permitido que en la sesion de 31 de agosto de 1882 funcionase como Secretario D. Basilio Pérez, firmando el acta ántes de haber obtenido el nombramiento para este cargo, y faltando además en dicho documento las firmas de dos concejales.

10ª No aparecer más que la de cinco individuos del Ayuntamiento, que no constituyen mayoría y faltar además la del Presidente y Secretario en el acta de la sesion de 22 de junio de 1883 y en gran número de ellas, desde agosto de 1882, con infraccion de lo prescrito en el artículo 103 de la Ley municipal.

11. Haber omitido el tomar juramento al Alcalde D. Joaquin B. Casanova al darle posesion de su cargo en 2 de agosto de 1883.

12. Faltar muchas firmas en el expediente para la formacion de las Juntas municipales correspondientes á los años 1884 y 85.

13 y última. No haber impreso ni circulado las ordenanzas municipales ni formado aún las rurales.

Resultando: que en vista de estas faltas acordó el Gobernador de la Provincia de Santa Clara en 20 de marzo último la suspension del Ayuntamiento de Placetas por infraccion del artículo 170 de la Ley municipal y por delitos electorales que afectan á los artículos 19 y 20 de la Ley correspondiente, nombrando á los que habían de reemplazar á los Concejales suspensos que tomaron posesion el 30 del mismo mes, dia en que se llevó á efecto la suspension y dando cuenta á esta Superioridad, segun determina el artículo 188 de la Ley Municipal.

Resultando; que dada audiencia á los interesados para que hiciesen valer sus descargos, á pesar de no ser necesario ese trámite con arreglo á la Ley, no han podido desvanecer ni destruir con justificacion suficiente, los que sobre ellos aparecen del expediente.

Visto lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley electoral, 102, 176, 186, 187 y 188 de la municipal y Reales órdenes de 10 de junio y 23 de julio de 1881.

Considerando: que el Ayuntamiento de Placetas, ha incurrido en las faltas graves de negligencia ú omision de que resultan perjuicios á los intereses de sus administrados y á los servicios que están bajo su custodia y en la de desobediencia á las órdenes del Gobernador Civil.

Considerando: que las faltas cometidas en la formacion y publicacion del censo electoral, constituyen, además de infraccion de los artículos 19 y 20 de la Ley electoral, penable por los Tribunales ordinarios, una negligencia grave, al privar á los habitantes y electores de los derechos así civiles como políticos, que nacen de la inscripcion en los padrones, segun dispone la Real órden de 10 de junio de 1881.

Considerando: que no puede servir de excusa á los Concejales incursos en estas faltas, la ignorancia de las Leyes, en nadie disculpable, y ménos en los que desempeñan funciones públicas.

Considerando: que con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 23 de julio de 1881, puede imponerse á los Ayuntamientos la suspension y consiguiente destitucion en su caso, sin que haya precedido la amonestacion, el apercibimiento ó la multa.

Oido el Excmo. Consejo de Administracion, y haciendo uso de la facultad que me concede el art. 188 de la Ley Municipal, he tenido á bien destituir de sus cargos á los Concejales del Ayuntamiento de Placetas, suspensos por resolucion del Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara, de 20 de marzo último, y disponer que por dicho Gobierno se proceda á verificar las elecciones parciales para cubrir las vacantes, pasándose, además, el tanto de culpa que resulta, á los Tribunales ordinarios, para lo que haya lugar.

Habana, 24 de julio de 1885.—*Ramon Fajardo.*

Tribunal de exámenes en Puerto-Príncipe.

En la *Gaceta* de hoy se publica lo siguiente:

"Como resultado de la autorizacion pedida telegráficamente por el Excmo. Sr. Gobernador General al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, para constituir en la provincia de Puerto-Príncipe un Tribunal de exámenes para maestros y maestras que satisfaciera las necesidades de aquel territorio de la misma manera que habían sido atendidas las del de Santiago de Cuba, se recibió en este Gobierno General con fecha de ayer, el telegrama siguiente:

"Queda V. E. autorizado para constituir en

nante el comandante del regimiento de San Fernando, Sr. Cañas Roldan.

El señor conde de la Romera ha traído, para su reparto entre las familias más necesitadas, 4,525 pesetas.

Cierro esta carta, porque no tengo ánimo ni fuerza para ser más extenso.—*S. L.*"

—Hoy recibimos de un corresponnsal de Murcia, la siguiente carta:

Murcia, 4.

El estado de la salud pública ha mejorado notablemente. Son ménos y más benignas las invasiones. Se toman medidas eficaces para evitar la entrada de los emigrados, entre los que hay muchos de modesta fortuna, que desean volver á sus hogares y á sus habituales ocupaciones.

Ha tomado posesion parte del nuevo Ayuntamiento, pues muchos concejales están ausentes. El nombramiento de alcalde á favor del Excmo. Sr. D. Mariano Castillo, ha sido recibido con inequívocas muestras de simpatía. Dicho señor fué gobernador de esta provincia cuando la inundacion de 1869, en cuyas circunstancias demostró gran valor y acierto. Ha sido tambien gobernador de Valencia, Sevilla y otras provincias importantes. En la actualidad comparte con el Sr. Alcázar y demás autoridades, el ímprobo trabajo de atajar la epidemia, socorrer la miseria y convertir en higiénicos y salubles los barrios pobres de la capital.

Ha tenido un nuevo amago de cólera el Sr Acero, teniente fiscal de esta Audiencia, digno de toda consideracion y respeto, porque en los momentos de más peligro no ha vacilado en visitar los coléricos, prestándoles auxilios morales y materiales, y ejerciendo actos de caridad y abnegacion que quizás hayan contribuido á la enfermedad que, afortunadamente, no ofrece peligro por ahora.

Van á emprenderse obras públicas, entre ellas la continuacion del Palacio de Justicia, para que puedan ocuparse muchos braceros, hoy sin trabajo. Dicho palacio dará cómodo y elegante albergue á los juzgados municipales y de instruccion, y á la Audiencia de lo criminal. El señor ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto de fondos del presupuesto de contribuciones para la continuacion de las obras.

Quedan unos 40 enfermos en el hospital de coléricos y aunque en la poblacion todavía menudean las invasiones, han perdido su primitiva intensidad.

Hoy está el dia nebuloso y se teme un recrudecimiento; pero esto son cálculos que necesitan confirmacion, pues la enfermedad es tan rara, que no puede hacerse afirmacion de ninguna especie.

Lo cierto es que la higiene, el saneamiento de los focos más insalubles y la buena alimentacion, son el mejor preservativo.

Hechos prácticos lo demuestran aquí. Desde que la jente se ha convencido que cuidándose se contagia ménos, el decrecimiento ha sido visible; así es que las clases acomodadas han ofrecido pequeño contingente al cólera.

La epidemia es colérica, no hay que dudarlo, pero participa algo del paludismo del país. Hay dos observaciones importantes; en otras invasiones han cesado las enfermedades comunes ó han degenerado en cólera y los pájaros han huido de las poblaciones infestadas; aquí tenemos otras enfermedades que siguen su curso natural y los pájaros no dejan los árboles ni los aleros de los tejados.

Como poblacion eminentemente católica, no hay nadie que no lleve su reliquia, y se han repartido oraciones impresas llamadas *verdaderos anti-coléricos* en las que se pide á Dios y á su Santa Madre que aplaquen su enojo y nos miren con ojos de piedad y misericordia.—*El Correspondsal.*

—En el tren correo salió anoche para Valencia el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, acompañado del gobernador del Banco Hipotecario, Sr. Sánchez Bustillo; del director de los registros, Sr. Amorós; del Sr. Loring y del diputado por Requena, D. Manuel Rech.

En la estacion despidieron al Sr. Silvela muchos senadores y diputados valencianos, los señores ministro de Fomento y gobernador de Madrid y varios personajes políticos.

En Valencia se alojará el Sr. Silvela en la casa del Sr. Amorós, y permanecerá en aquella poblacion uno ó dos días, si las circunstancias no reclamaran por más tiempo su presencia allí.

—Ha llegado á Santiago de Galicia la primera gran peregrinacion al Santo Sepulcro, compuesta de 3,000 personas.

—El debate político terminará hoy probablemente.

Los discursos de los Sres. Labra y Romero Robledo eran anoche grandemente elogiados por sus respectivos amigos y admiradores.

Los ministeriales se muestran muy contentos del debate, pues ayer redujo el ministro de la Gobernacion á sus verdaderas proporciones la cuestion de la coalicion electoral, justificó plenamente su sistema sanitario, y definió y expuso el carácter constitucional del viaje del Rey á Aranjuez, de manera que ya no queda duda sobre su significacion, siendo acto espontáneo del Rey, y dándole el mismo carácter que le ha dado la prensa de todas las opiniones, y el pueblo entero, que tanto y tan justamente ha aplaudido la noble y valerosa resolucion del monarca.

—Hoy contestará al Sr. Portundo el ministro de Estado, y al Sr. Sagasta el Sr. Cánovas del Castillo. El viérnes probablemente terminarán sus tareas los Cuerpos colegisladores.

—*Bolsin.*—Sin operaciones ni cambios.

GACETILLAS

CRÍMEN.—El celador de policía de Guanabacoa participa al Jefe de la provincia, que en la mañana de ayer, al salir una morena de la casa de su abuela, sita en la calle de San Joaquin, encontró un sujeto de su clase que hacia tres ó cuatro dias la perseguia y la siguió hasta la calle del Obispo de la misma villa, y abalanzándose sobre ella la infirió once heridas, las que le ocasionaron la muerte. El agresor emprendió la fuga y aun no ha sido capturado, á pesar de las pesquisas de la autoridad.

LA ILUSTRACION CATALANA.—Esta importante publicacion, en los seis años que lleva de vida, ha logrado atraerse las simpatías de cuantos la leen, y respecto á grabados está al nivel de las mejores de su clase. Los números 124 y 125 de la misma, que acabamos de recibir, son dignos de especial mencion por todos conceptos. La administracion de dicho periódico se ha reformado completamente y se propone observar la mayor puntualidad en cuanto de ella dependa, á fin de complacer á sus constantes favorecedores.—La agencia en la Habana está á cargo de D. Miguel Alorda, dueño de la librería *La Enciclopedia*, O' Reilly 96.

MÚSICA ESPAÑOLA Y FLAMENCA.—El conocido escritor belga Van der Straeten acaba de publicar sobre los músicos holandeses en España desde el siglo XII al XVIII un libro curioso.

Contiene éste una cosa que halagará nuestro amor propio nacional: la prueba de que á los gobernadores españoles de los Países Bajos se debe la organizacion de la tragedia musical, madre de la ópera moderna. Y otra cosa que mortificará por igual el orgullo de los que aspiran á formar la ópera española: la prueba tambien de que España ha sido en todos los tiempos grande aficionada y entendida en música, pero pobre en compositores notables.

En Flandes organizaban los gobernadores españoles capillas célebres en toda Europa para mandarlas á España, que era en aquel tiempo la gran consumidora de talentos músicos. Felipe el Hermoso, Cárlos V, la reina María de Hungría y la archiduquesa Leonor trajeron á nuestra patria capillas é instrumentistas que eran la admiracion del mundo.

Entónces se escuchaba en las iglesias tan buena música como la que ahora se oye en el Real. Las capillas se componian de artistas tan excelentes y relativamente tan caros como los que en el dia forman las compañías de ópera. Pero el cirlos costaba bastante ménos.

Por último, el Sr. Van der Straeten dilucida un punto filológico muy discutido y de mucho interés para nuestros *folk-loristas*. La palabra *flamencas*, aplicada en España á un género especial, se dió por primera vez al canto de los peregrinos flamencos que en los siglos XII, XIII y XIV iban á Santiago de Compostela. Y luego se llamaron *flamencas* una porcion de canciones populares.

La *flamencomanía* es, por lo tanto, de antigua estirpe, á pesar de sus aficiones plebeyas. Data del siglo XII. En la *Guía oficial* no habrá dos títulos nobiliarios tan antiguos.

EXÁMENES.—El lúnes último se efectuaron los de la Srta. Dª Rosa Cruz Nussa y Delgado, para obtener el título de maestra elemental, habiendo demostrado sólidos conocimientos y buenas facultades para dedicarse al profesorado.

En todas las asignaturas estuvo tan bien y presentó además una porcion de bordados y labores de tanto mérito, que alcanzó la honrosa nota de *sobresaliente*, por unanimidad.—Las felicitamos cordialmente por tan feliz resultado, lo mismo que á la Sra. doña Virginia Surís de Rivas y al Sr. D. Luis Blosca, de los cuales es discípula la primera.

PERIÓDICOS Y LIBROS.—Una coleccion de *El Imparcial* de Madrid, otra de *La Renaixensa* de Barcelona y un ejemplar de la novela de Adolfo Belot titulado *Elena y Matilde* hemos recibido por conducto de nuestro amigo D. Clemente Sala, dueño de la librería de la calle de O'Reilly nº 36. Mil gracias.

SOCIEDAD EN PROYECTO.—En Güira de Melena se trata de establecer una sociedad que comprenda el recreo lícito y honesto y la educacion física, moral, intelectual y estética, segun dice una circular que hemos recibido de dicho pueblo. Se ha nombrado una comision gestora, para llevar á cabo el proyecto cuanto ántes.

LIBRO EN PRENSA.—Sabemos que pronto se dará á la estampa y se pondrá á la venta, á precio módico, una obra sobre *base-ball*, en la que se insertan las reglas de dicho juego y muchos datos referentes al *juez* en los partidos. Se nos dice que aparecerán en las páginas de ese libro todos los clubs que existen en la Habana, con sus juntas directivas y jugadores. Aviso á los aficionados á *peloteras*.

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Acaba de visitarnos este distinguido colega con su número correspondiente al dia 10 del actual, que nos ha sido remitido por la agencia que tiene aquí establecida.

Creémos inútil agregar que es dicho número tan notable como los anteriores, tanto por lo ameno de su lectura como sus grabados, y por si nuestros elogios pudieran parecer exagerados, publicamos á continuacion el sumario:

Grabados.—Alemania: el General Moltke en su despacho.—México: Arbol de la noche triste, donde Hernan Cortés lloró la derrota de su ejército.—La caridad—Excelentísimo Sr. Teniente General D. José de la Gándara y Navarro, presidente de la 2ª Seccion de la Junta Superior Consultiva de Guerra.—Isla de Cuba: Voluntarios practicando un reconocimiento.—D. José Alcázar, Gobernador Civil de Murcia.—Murcia: distribucion de socorros.—Palacio Episcopal.—Vista de Murcia, tomada desde el barrio de San Benito.—Jaque mate.

Texto.—Crónica—El Fed mariscal conde de Moltke en su gabinete del palacio del Estado Mayor en Berlin—La Caridad—Voluntarios de Cuba—Jaque-mate (cuadro de de Mdl. Henriette Bonner—Un prócer moderno (Sonoto), por D. Juan Gúllen Buzarán—El árbol de la noche triste—Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Gándara y Navarro—El cólera en España (cuatro grabados)—Introduccion y primer capítulo de un libro médico—El Príncipe Potemkin, Feld mariscal al servicio de Rusia en el reinado de Catalina II (Continuacion), por el General D. Juan Gúllen Buzarán—Sobre la epidemia colérica—Primeros auxilios en caso de accidentes repentinos (Continuacion) por el Dr. D. José Reig y García—Espectáculos por D. José de Siles. Una escuela de cadetes en Alemania (Conclusion)—Sofía Casanova, por D. Pedro de Lara—Anuncios—Sobre cubierta, por Don Eduardo de Palacio—Variedades.

La Ilustracion Nacional tiene su agencia general en la calle de San Pedro número; donde se admiten suscriciones, así como en la librería de D. Clemente Sala, O'Reilly número 36

TEATRO DE IRIJOA.—Para mañana, juéves, se anuncian las obras siguientes:

Á las ocho.—El pasillo cómico-lírico *¡Cómo está la sociedad!*

Á las nueve.—La crónica manchega *Los Bandos de Villafrita.*

Á las diez.—El juguete cómico-lírico *Rondó final.*

CORRIDA DE TOROS.—Segun nos comunica el capitan Piñera, ayudante de órdenes y secretario particular del coronel Pubillones, la corrida de toros del domingo próximo, en la plaza de Regla, será al estilo de las que se celebran en la Península. Saldrán al redondel seis toros puntales más bravos que la canícula presente, los cuales serán estoquedos por tres espadas, *El Niño, El Mestizo* y *El Americano.*

PUBLICACIONES.—Hemos recibido *El Eco de Covadonga* y *El Repertorio de Farmacia.*

Tambien ha llegado á nuestras manos el número décimo-tercero del *Boletin Jurídico*, que dirige el Sr. Lic. D. Florencio Suzarte.

VACUNA.—Se administrará mañana, juéves, en las alcaldías siguientes: En la del Cristo, de 1 á 2, por el Dr. M. Sánchez. En la de Marte, de 1 á 2, por el Dr. Hoyos. En la de San Isidro, de 12 á 1, por el Dr. M. Sánchez. En la de Chavez, de 12 á 1, por el Dr. P. Sánchez. En la de Peñalver, de 1 á 2, por el Ldo. Reol. En la de Monserrate, de 2 á 3, por el Ldo. Mejía.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos de Salas. Funciones de mañana, juéves:

Á las ocho.—Estreno de *La Pericona.*

Á las nueve.—La pieza titulada *Amigas de confianza.*

Á las diez.—La obra denominada *Canoca.*

Al final de cada acto se cantarán *guarachas* y *puntos* del país.

DONATIVOS.—Hemos recibido la siguiente carta con la cantidad que en la misma expresa:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor mio: adjuntos le envio cinco pesos billetes, para que se sirva repartirlos entre las siguientes personas ciegas: D. Félix Roca, Dª Joaquina Ortega, Dª Luisa Valdés, Dª Teresa Carmenate y D. Manuel R. Noriega.

Anticipándole las gracias queda de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un devoto del S. C. de J.*"

POLICÍA.—Un pardo recibió una herida leve, que le ocasionó otro de su clase. El agresor no ha sido habido.

—Cuatro individuos que transitaban en coche con ánimo de hacer daño á una mujer y á otro sujeto fueron detenidos, ocupándoseles en el vehículo dos revólvers y un cuchillo.

—Herida leve ocasionada á un asiático por otro de su clase, que fué detenido.

—De la playa de San Lázaro fué extraido un asiático, que al ir á bañarse lo arrojaron las olas mar adentro, falleciendo en la casa de socorro del distrito.

—Un moreno fué atropellado por un carreton cargado de carbon, no pudiendo ser detenido el conductor.

—En una ciudadela, sita en el sexto distrito, hubo una reyerta entre un blanco, dos morenos, una parda y dos morenas, resultando heridos tres de los combatientes.

—Reyerta de manos entre dos sujetos, de la que resultaron lesionados levemente.

—En la casa del celador del Calvario cayó una chispa eléctrica, causando daños de poca consideracion.

—Por portar armas prohibidas fueron detenidos cuatro sujetos.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Gargantas, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorróa, Diarróa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo.*

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas en las cuales se requiera un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas.—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, Newyork.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.
Importacion directa de billetes.
106, OBISPO 106.
CORREO APARTADO 432.
TELEGRAFO: CALDERON. HABANA.

Lista de los números premiados en los billetes expendidos por esta casa, en el sorteo verificado en Madrid el 27 de julio de 1885.

Los jugadores que hayan sido agraciados con los siguientes premios, pueden pasar á percibir su importe á

Obispo 106.

1ª SÉRIE.—Números premiados con $60.
4678—5783—6096—19489—19217—23351—23352—23353—23354—23355—23356—23357—23358—23359.
23360 $120 (dudoso).

2ª SÉRIE.—Números premiados con $60.
4678—5783—6096—19489—19217—23351—23352—23353—23354—23355—23356—23357—23358—23359.
23360 $120 (dudoso).

106, OBISPO 106.
JOSÉ MARIA LOPEZ.

Unica casa que recibe los telegramas á las diez de la mañana del dia de la jugada.
HAY BILLETES
para los sorteos de 6 de agosto, extraordinario, á 10 escudos, y 17 y 26 de agosto, á 3 escudos.
Cn 874 P 1-29a 3-30d

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

De órden del Excmo Sr. Presidente se convoca á los Sres. sócios de este Instituto para Junta general que con el fin de nombrar la nueva Directiva, segun lo que dispone el art. 26º del Reglamento, se verificará el domingo 2 del próximo agosto, á las doce de la mañana, llenándose las prescripciones del art. 42º

Habana, 28 de julio de 1885.—El Secretario. *A. Rojo.*
G P 5 28a 5-29d

LOTERIA DE MADRID
GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 27 de Julio, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
23,316	80.000
12,050	40.000

1ª Serie.	Premios.	2ª Serie.	Premios.
NUMEROS.	PESETAS	NUMEROS.	PESETAS
3.011	300	3.011	300
4.742	300	4.742	300
8.010	300	8.010	300
8.514	300	8.514	300
12.011	300	12.011	300
12.012	300	12.012	300
12.013	300	12.013	300
12.014	300	12.014	300
12.015	300	12.015	300
12.016	300	12.016	300
12.017	300	12.017	300
12.018	300	12.018	300
12.019	300	12.019	300
12.020	300	12.020	300
13.125	300	13.125	300
14.015	300	14.015	300
15.114	300	15.114	300
15.194	300	15.194	300
18.118	300	18.118	300

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el 6 de Agosto, consta de 16,000 billetes y 800 premios, siendo el mayor de 50,000 pesos oro. Galiano 59.
Cn. 873 P 1b29-2d-30

PELETERIA
LA MARINA,
debajo de los portales de Luz.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

AL PUBLICO.

Montada esta popular **PELETERIA** con todos los adelantos de la época, ofrece de nuevo á sus numerosos clientes un variado surtido de calzado de su **FABRICA** para señoras, caballeros y niños, digno de verse por su elegancia y novedad.

Especialidad en calzado de becerro virado (propio para las personas del interior) del que tenemos una nueva remesa reformado, cosa muy superior.

El calzado de nuestra fábrica es especial en cortes y elegancia, por ser las hormas construidas tambien en la propia fábrica.—Tenga presente el que quiera calzar cómodo y á gusto que se le hace necesario surtirse de la **PELETERIA LA MARINA**, casa importadora con **FABRICA** propia, situada bajo los portales de Luz, al lado de la elegante barberia *Salon de Luz.*

NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.

PARIS, CARDONA Y Cª
Cn. 541 P 90-14My.

CRONICA RELIGIOSA.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas Solemnes.—En Belen la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias, las de costumbre.

Aviso general para los fieles.
IGLESIA DE BELEN.

Teniendo que empezarse en esta iglesia el jubileo circular el lúnes 27 del corriente y haciéndose en dicha iglesia algunas reparaciones, se avisa á los fieles que dicho jubileo circular tendrá lugar en la capilla de San Plácido entrando por la puerta de la calle de Luz.
C 803 4-26

✝
E. P. D.
D. Rafael Solozabal y Jimenez
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana á las 4½ de la tarde, su padre político, hermanos y hermanos políticos, parientes y amigos que suscriben, suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la casa calle de Neptuno nº 19, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colon, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Habana, julio 29 de 1885.

Juan Mazon.—Fernando y Tomás Solozabal.—Juan Mazon Jimenez.—Gaudencio Avancés.—Juan Font.—Emeterio Zorrilla.—Simeon del Pozo.—Olverio Agramonte.
1-30

✝
E. P. D.
D. Justo Angoitia y Pérez
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del dia de mañana, su madre, padrasto y tio, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Zanja nº 58, para acompañar su cadáver al cementerio de Colon, donde se dos pide el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana, 29 de julio de 1885.

Dolores Pérez de Aurrecoechea—Ignacio Aurrecoechea—Eduardo Rodriguez Acosta—Tomás Aurrecoechea—Angel Aurrecoechea.

☞ No se reparten esquelas.
99-1 1-30

COMUNICADOS

COLLA DE SANT MUS.

Esta Sociedad celebrará Junta General extraordinaria, á las ocho de la noche del próximo juéves 30 del corriente, con objeto de tratar asuntos de interés vigente, y otros relacionados con la emision de obligaciones.

Habana, 26 de julio de 1885.—El Secretario, *Jaime Angel.*
Cn 865 1-30a 3-31

Casa de préstamos
LA NUEVA UNION.
Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,
de José Miranda Arias.

En esta casa encontrarán mis favorecedores un buen surtido de prendería, ropa y muebles, á precios sumamente baratos, por ser todo procedente de empeños. En la misma se da dinero sobre prendas, ropa y muebles cobrando un interés módico, guardándole al público todas las consideraciones posibles. El plazo del Empeño será el que el depositante guste fijar; en la misma se compran muebles pagándolos más que nadie.
8869 26-7Jl

Si hay cualquier persona, víctima de una enfermedad eruptiva que no tiene esperanza de ser curado jamás, que deje de tener desconfianza. Mientras que pueda procurar el Jabon de Azufre de Glenn no tiene motivo para temer que no sea posible curarse.

Hágase jóven, mi amigo, usando el Tinte de Pelo Instantáneo de Hill. 23

Habana 1º de de julio de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Participamos á V. que por mútuo convenio hemos disuelto la sociedad que dedicada á la fabricacion de fósforos en la calle de la Soledad n. 4, con el nombre **LA UNION** giraba bajo la razon social de

Guinart, Rivas y Cª

quedando su liquidacion á cargo de la que nuevamente se ha formado segun circular á continuacion.

Agradecemos á V. las consideraciones que le hemos merecido y suplicando las haga extensivas á cuestros favorecedores, somos de V. atentos S. S. Q. B. S. M., *Guinart, Rivas y Cª*

Habana 1º de julio de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Refiriéndonos á la circular que antecede participamos á V. haber formado una sociedad industrial, para dedicarnos á la fabricacion de fósforos, con el nombre de **LA UNION** en la calle de Palatino número 7, Cerro, que girará bajo la razon social de

Guinart, Portas y Cª

habiéndonos hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida.

Son sócios gerentes D. Juan Guinart, D. Agustin Portas y D. Jacinto de Pau.

Esperamos se sirva honrarnos con su confianza y tomar nota de nuestras firmas al pié, nos ofrecemos sus más atentos S. S. Q. B. S. M., *Guinart, Portas y Cª* D. Juan Guinart, firmará: Guinart, Portas y Cª D. Agustin Portas, firmará: Guinart, Portas y Cª D. Jacinto de Pau, firmará: Guinart, Portas y Cª
C 877 1-30

SOCIEDAD
de Instruccion y Recreo del Pilar.
SECRETARIA.

El viérnes treinta y uno del corriente, á las siete de la noche, tendrá efecto en el local del Instituto la Junta general ordinaria que previene el artículo noventa y siete del Reglamento, con objeto de dar cuenta de los trabajos verificados por la Directiva, cubrir las vacantes que existan y las que ocurrieren hasta dicho dia y tratar cualquier otro asunto que se considere necesario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana 27 de Julio de 1885.—El Secretario, *Celerino Weiz.*
9969 3-29

Deuda amortizable del 3 por 100 y de anualidades.

Se compran *Créditos reconocidos por la Junta de la Deuda*, en todas cantidades, así como Títulos del 3 p.% y de anualidades. Se negocian toda clase de valores cotizables, bonos y cupones del Ayuntamiento. Mercaderes número 16, bajos, entre Obispo y Obrapia 9640 15-23

EN EL BARATILLO DE LA
PUERTA DE TIERRA

se han vendido el n. **2,951**, premiado en **$1,000.**
Además los siguientes premios de **$500.**

72	6410	9900
571	7329	10709
608	7494	12214
2970	8003	12300
4103	8580	14602
5368	9637	14699
5548	9772	

Los billetes premiados comprados en este Baratillo se pagarán sin descuento el dia de la jugada.

Pagos á todas horas.

Baratillo de la **PUERTA DE TIERRA**, calle de Egido esquina á Muralla.

ROCA.
9806 4-24a 4-25d

QUEBRADURAS CURADAS.

El Dr. J. A. Sherman, tiene el honor de informar á los habitantes de Cuba que vienen á los Estados Unidos, que él puede ser consultado en su gabinete, situado en la calle de Broadway nº 251, para los casos de quebraduras. En su tratamiento no se emplean ni bragueros, ni operaciones que pudieran impedir que atienda uno á su trabajo. El beneficio y el alivio que se recibe del tratamiento del Dr. Sherman, basados en su larga esperiencia, es un motivo para que valga la pena hacer un viaje á los E. U. 18 15

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

FRANCISCO FIGAROLA
ABOGADO,
ha trasladado su domicilio á la calle de Virtudes n. 93.
9093 26-30Jl

El Dr. Dueñas,
ha trasladado su domicilio á **SALUD 68.**
9955 12-30

CARMEN DALMAU, COMADRONA FACULTATIVA, ha trasladado su domicilio Trocadero 103 donde sigue recibiendo á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion: consultas de 1 á 3. Trocadero 103. 9888 15-29

DR. ERASTUS WILSON.
MÉDICO-CIRUJANO—DENTISTA AMERICANO
PRADO 115
ENTRE TENIENTE-REY Y DRAGONES

Hace tan sólo trabajos de superior calidad, pero á precios sumamente módicos, mientras duren los tiempos anormalesque está atravesando esta isla.

NOTA.—En juntas del gremio le han concedido repetidas veces por gran mayoría de votos, la honorífica clasificacion de **UNICO** de primera categoría en la Habana.
Cn. 871 26-29Jl

MARIA MORALES Y CALAHORRO,
PROFESORA EN PARTOS.

Consulta á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion á $4 B.—C id. á domicilio.—**EGIDO** número **18.** Gratis de dies á once.
C n. 739 1-Jl

Mme. Bajac.

Comadrona francesa de primera clase de la Facultad de Paris: calle de la Industria 110 A. entre San Miguel y Neptuno.—Consultas de doce á dos.
9895 15 29

DR. MANUEL PEREZ BEATO.
Médico-Cirujano.

Aguacate n. 9, al lado de la botica el Sto. Angel. Consultas de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Gratis para los pobres. 9751 10-25

DRES. CORDERO Y DOLZ,
CIRUJANOS-DENTISTAS.
Habana 158, entre Sol y Muralla (Sucursal de Reina 3)
9753 5-25

DR. CASAS
de las Facultades de Paris y de Madrid. Tratamiento especial de las enfermedades del Higado, aparato Digestivo y sistema nervioso: calzada del Cerro 793.
9611 15-22Jl

RICARDO DOLZ Y ARANGO,
ABOGADO.
Trasladó su domicilio á la calle de la Habana n. 158. Consultas de 7 á 10 de la mañana.
9508 15-21Jl

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.
ABOGADO.
SOL N. 79. DE 2 Á 4.
8951 6-9 Jl

MATIAS MARQUEZ.
ABOGADO
SAN IGNACIO 28. INQUISIDOR 46.
8929 26 9 Jl

DR. MANUEL A. AGUILERA,
Médico-Cirujano.
Ha trasladado su domicilio del n. 26 al 71 de la calle de Aguacate.
HORAS DE CONSULTA,
de 11 á 1 del dia y de 7 á 8 de la noche. Gratis para los pobres. Cn. 782 26-9Jl

Francisco N. Justiniani y Chacon,
Dr. Cirujano Dentista del colegio de Nueva York, Médico-Cirujano de la Universidad de la Habana, en su especialidad de Dentista. Salud 42, esquina á Lealtad.
9081 26-12Jl

CHAGUACEDA.
DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 Á 4.
PRECIOS MODICOS.
AGUIAR N. 110.
Cn. 783 26-9Jl

ANDRES TRUJILLO Y ARMAS,
ABOGADO.
AMARGURA 21.—DE 12 Á 4.
8567 26-2

Dr. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. **LAMPARILLA 17.** Horas de consultas, de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias. Laringe y sifíticas. Cn. 741 1-Jl

Dr. SUAREZ BRUNO
MÉDICO-CIRUJANO.
Especialista en sífilis y en enfermedades de mujeres. Consultas de 12 á 2.
Especial para señoras.—Los juéves de 12 á 3.
Monserrate esquina á Obrapia, altos.
8533 26-1Jl

LA AMERICA
DE BAHAMONDE BORBOLLA Y Cª
Compostela 56, entre Obrapia y Lamparilla.

PRENDERIA superior de oro y plata, compuesta de dormilonas, aretes, pendientes, pulseras, prendedores y otras joyas de formas elegantísimas, con brillantes y otras piedras finas ó sin ellas

SORTIJAS de la forma y valor que se quiera.

RELOJES de faltriquera, de oro, plata y nikel, de los mejores fabricantes del mundo. Relojes de pared y de sobremesa, de formas muy caprichosas.

MUEBLES de lujo muy baratos. Otros más inferiores á cualquier precio.

PIANOS de Pleyel, Erard, Gaveau, Boisselot fils y de otros fabricantes de fama universal.

Grandísima rebaja en todos los precios.

Compramos prendas nuevas y usadas y muebles pagándolos mejor que nadie.

Alquilamos pianos á precios módicos.
Telefono n. 298.
Cn. 792 156-9Jl

HIERRO Y Cª
Cn. 742

PLATERIA,
JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA
y artículos de fantasía.
La casa de los REGALOS.
Precios muy baratos.
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.

HIERRO Y Cª
48-17Mz

IGNACIO REMIREZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n. 59.—Consultas de 12 á 3, calle del Campanario 131.
4731 104-14Ab

DR. CARLOS FINLAY,
COMPOSTELA 103,
entre Teniente-Rey y Riela; de 7 y media á 8 y media mañana y de 1 á 3 tarde. 8705 26-4Jl

JUAN M. ESPADA MONTANOS,
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. C n. 747 26-1Jl

Enseñanzas.

LA VIRGEN DEL COBRE.
Educacion é instruccion para niñas, á cargo de las
SRITAS. ROMERO Y LEAL.
Se enseña y se hace toda clase de bordados, marcas y costuras, como tambien se cortan y entallan vestidos.—Calle del Aguacate n. 47. 9940 4-30

San Luis Gonzaga,
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, CARRERA COMERCIAL COMPLETA, DEL MAGISTERIO Y PREPARACION PARA LA DE MILITAR.

El Director de este centro de educacion é instruccion establecido en la calle de Egido número 1, conforme con el propósito que le anima de que en este plantel los alumnos puedan encontrar todo el perfeccionamiento que ofrecen los de más crédito de esta ciudad, se ha visto en la necesidad de trasladarle á la calle de Bernaza n. 62 (entre Teniente Rey y Muralla) casa más espaciosa, donde no duda que continuarán los padres de familia dispensándole la proteccion que con tanta benevolencia le distinguen, pues han podido reconocerla en el corto tiempo que lleva establecido, la conformidad con la base que dejo anunciada de *órden, trabajo y aprovechamiento constante.*

Al aproximarse los exámenes extraordinarios de setiembre, participa á los padres de familia y al público en general, que desde el primero de agosto quedan establecidas las clases preparatorias para las asignaturas del Bachillerato é ingreso en la segunda enseñanza, destinando dos horas diarias en cada una, á cargo del Director y Licenciados en Letras y Ciencias, los que se encargarán de presentarlos á exámen en el instituto.

Se admiten alumnos internos, medio-pupilos, tercio-pupilos y externos de primera y segunda enseñanza.

Teniendo presente la precaria situacion, las módicas pensiones que hemos establecido no exigen sacrificios á las familias.

El baño de tina y regadera son gratis para los internos y gimnasia lo es para todos.

Los alimentos son sanos, variados y con abundancia.

El que deseare Beglamento en el que está consignado además del régimen interior de todo los ramos que abarca un colegio cemo así los ínfimos precios que anteriormente indicamos, manden ó pasen por la secretaría y si lo desea por el correo, avisen y se remitirá.—**LUIS MOLINA REY.** 9890 10-29

ALEXANDRE AVELINE,
Profesor Mercantil.
PRADO 93, AL LADO DEL PASAJE.
Partida doble.-Cuentas.-Letra
ENSEÑANZA SUPERIOR GARANTIZADA.
9889 4-29

UNA PROFESORA CON TITULO QUE POSEE el plano se ofrece á los padres de familia para la educacion de algunas niñas en el campo. Se dan y se toman referencias en Aguacate 110. 9836 4 28

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con certificaciones, dá clases á domicilio, en y fuera de la Habana y en casa á precios módicos; enseña música, piano, dibujo lineal, bordados, instruccion, y á hablar idiomas en muy poco tiempo: de 7 á 12 y por la noche de 7 á 9 á Villegas 59: 9793 4-28

Aviso á los padres de familia.

Una señora con bastantes nociones de piano desea dar clases á domicilio ó en su morada Lagunas 9 A, Precios módicos. 9728 8-29

E. R. PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO. Precio: leccion tres dias á la semana, 6 pesos billetes al mes, y á domicilio $15 billetes al mes. Pago adelantado. Prado n. 6 ó en el almacen de pianos de D. T. J. Cárlis. Amistad 50 9688 10 24

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO.
Profesora de Idiomas.
INGLÉS Y FRANCÉS.
Se ofrece á los padres de familia y á las directoras de colegio, para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los Dolores número 14, en los Quemados de Marianao y tambien informarán en la Administracion del Diario de la Marina. 9[illegible]

Libros é Impresos.

LAS LEYES ESPECIALES.

Coleccion de artículos publicados en *

Solicitudes.

SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANCAS DE moralidad: una para el servicio de mano y otra para entretener á un niño de dos años. Sueldo quince pesos billetes cada una: informará el portero en Mercaderes n. 28. 9977 4-30

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN DE BUEna moralidad para criado de mano, cobrador ó portero en casa de comercio para traba ar siendo en una cosa decente: informarán Dragones n. 50.
9975 4 30

DESEA COLOCARSE UNA PARDA PARA criandera, es de moralidad y muy cariñosa. Vive calle del Príncipe Alfonso n. 310.
9970 4-30

SE SOLICITA

una mujer de edad para el servicio de una señora sola, tambien un muchacho para mandados. Trocadero 37.
9966 4-30

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea blanco y que traiga buenas recomendaciones. Prado 70.
9969 8-30

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA O COcinero para corta familia y un criado de mano, que sepan bien su obligacion; con buenas referencias: impondrán Galiano n. 36. 9979 4 30

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, con muchos años de práctica, solicita una familia en el campo para dar clase á 4 ó 6 niños: de más pormenores informarán Obispo 77. 9972 4-30

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE CRIAdo de mano, jóven, que sabe cumplir con su obligacion, lo mismo que para paje ó otra colocacion análoga: tiene quien le garantice. Teniente-Rey 13 darán razon.
9961 4-30

UNA FAMILIA PARTICULAR QUE TIENE necesidad de poner casa, desearía adquirir, tambien de otra particular, un mueblaje bueno y demás enseres necesarios para una casa de familia bien montada, sean juntos ó por piezas sueltas, y un pianino de Pleyel para estudios de una niña: se pagan bien. Impondrán Industria 144.
9964 8-30

Criandera.

Desea colocarse una peninsular, jóven y robusta, de buena y abundante leche de tres meses de parida. Obrapía n. 46, altos.
9968 4 30

SE SOLICITA

un muchacho de color de 11 á 13 años para criado de mano. Compostela 108.
9932 4-30

SE SOLICITA

un hombre blanco para criado de mano Compostela 108, de las diez en adelante.
9963 4 30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa de corta familia para asear la casa y el lavado de la ropa: impondrán Gloria n. 127.
9958 4 30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PARda de tres meses de parida, á media leche. Escobar 304, esquina á San Lázaro
9953 4 30

SE SOLICITA UN PORTERO QUE TENGA oficio, siendo su única obligacion ir al correo y cuidar de un escritorio, por lo cual se le dará una gratificacion. Cuba 69, bajos, de 11 á 3 de la tarde.
9948 3-40

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color de 4 meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Corrales n. 185 darán razon. 9941 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS Pardas Rita Vendosa y Justa Gallego, hijas de Luciano Gallego. Informarán Belascoain n. 2, café y baños El Escorial. 9926 4-29

SE PARA COLOCACION A UN MORENO DE edad avanzada pero sano, que desee ocuparse en mover café ó la limpieza del establecimiento. En La Villa. Reina 21. 9910 4-29

A LOS TABAQUEROS

Manuel Rendon, apuntador de compañías dramáticas, con mucha práctica en la lectura y muy clara voz, se ofrece para lector en una marca de tabacos. Cristo 27 impondrán. 9882 4 29

SOLICITA COLOCACION UN HOMBRE DE mediana edad, como de portero, sereno particular ú otro cargo por el estilo: tiene personas que responpan por él: informarán Monte 173, sombrerería.
9266 4-29

SOLICITA UNA PARDA COLOCACION PARA acompañar una señora ó servir á la mano, sabe coser á máquina. Tejadillo 12. 9878 4 29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO BLANca, otra de color, un muchacho y una lavandera: desean colocarse cocineros, porteros y criados de mano. Todos los que deseen colocarse por esta casa han de tener quien informe de su conducta. Los señores que necesiten cualquiera clase de criados se le facilitan gratis: dirigirse O'Reilly 106. 9893 4-29

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN DE COlor para criada de mano ó taller de modista. San Ignacio 10 darán razon. 9876 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular de modista, es inteligente en el corte y en confeccionar vestidos de señora y niños y en todo lo concerniente á esa industria, ó bien de criada de mano, sabiendo bien ejercer ese trabajo y prefiriendo el Vedado ó la Chorrera. Mercaderes 12 darán razon. 9907 4-29

UNA JOVEN FRANCESA DESEA COLOCARse de cocinera en casa particular, tiene quien responda por su conducta: informarán Aguila n. 114 A
9 12 4 29

Aguila 35.

Se solicita un operario encargado tren de lavado que sea inteligente en el arte.
9917 4-29

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano blanca para la limpieza general de la casa y coser y un criado de mano de 35 á 47 años, ambos sin pretensiones y con personas de respeto que informen de su conducta. Zulueta n. 73, entre Monte y Dragones, altos, derecha de 9 á 2.
9901

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PARA DOS niños de corta edad para el cuidado de ellos, condicion: la que no traiga buenos informes que no se presente. Jesus María 88, bajos, informarán.
9888 4 29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 10 A 12 AÑOS, blanca ó de color, para ayudar á la criada de mano en los quehaceres de una corta familia. Dragones 29 ó en la calzada de la Infanta tenería "La Moderna."
9924 4 29

SE SOLICITA UNA NEGRITA DE 10 A 12 años para el servicio de una buena familia, dando de un módico sueldo y ropa limpia, se preferiría que fuese huérfana. Calle del Morro n. 7.
9923 4-29

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 14 años recien llegado para ayudar en la limpieza de una casa y hacer mandados, 15 pesos de sueldo y ropa limpia. Industria 38 impondrán.
9878 4 29

SE DA UNA HABITACION SIN RETRIBUCION por el Cerro á un matrimonio de buenas referencias ó señora pues el punto se presta para una escuela, puede dejar servicio en la calle de la Reina 55, fertelería.
9894 4-29

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO DE MEdiana edad que sea peninsular, quiera ir á México por esta mesa y no se marche: se le paga pasaje de ida y vuelta, é informarán en la Chorrera hotel Cosmopolita de D. A. Petit. 9885 5-29

UN MUCHACHO PENINSULAR RECIEN LLEgado, solicita colocarse de criado de mano en casa particular ó dependiente de bodega, teniendo quien responda por su conducta: informarán Monserrate y Teniente-Rey, almacen de barros. 9875 4-29

CRIADA

Se solicita para el servicio de mano que sepa cumplir su obligacion y sea formal: se prefiere de la Península ó de color con referencias. San Nicolás 22.
9809 4-28

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA PEinsular de mediana edad para criada de mano: tiene quien responda por ella: Industria número 85.
9866 4-28

SE SOLICITA UNA SEÑORA PENINSULAR DE mediana edad para cocinarles á dos personas y que duerma en el acomedo: en la calle del Aguila, entre Concordia y Neptuno 85½ informarán. 9867 4-28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse, bien sea para manejar un niño ó para acompañar á una familia: tiene buenas referencias y duerma en casa: calzada del Monte 433 9865 4-29

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA blanca especial en ropa de hombre para acompañar á una señora y ayudar en pequeños quehaceres Neptuno número 116. 9787 4 28

DOS SEÑORAS PENINSULARES, MADRE E hija solicitan colocarse, prefiriendo juntas en casa particular: la primera para criada de mano y la segunda para manejadora de niños ó criada de mano: ambas entienden de costura y tienen personas que garanticen su conducta. Monserrate y Teniente-Rey, almacen de barros informarán. 9881 4-28

PARA EL VEDADO.—SE SOLICITA UNA GEneral criada de mano para la limpieza de cuarto, tiene que saber coser y zurcir bien, que no tenga pretensiones en la misma un muchacho de 10 á 12 años para entretener una niña chica; se le vestirá y dará calzado: calle 7ª n. 16. 9949 4 28

SE OFRECE PARA DE MEDIA COLOCARse de cocinera en casa particular, tiene quien responda por su conducta: informarán Aguila n. 114 A
9 12 4 29

Aguila 35.

Se solicita un operario encargado tren de lavado que sea inteligente en el arte.
9917 4-29

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano blanca para la limpieza general de la casa y coser y un criado de mano de 35 á 47 años, ambos sin pretensiones y con personas de respeto que informen de su conducta. Zulueta n. 73, entre Monte y Dragones, altos, derecha de 9 á 2.
9901

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PARA DOS niños de corta edad para el cuidado de ellos, condicion: la que no traiga buenos informes que no se presente. Jesus María 88, bajos, informarán.
9888 4 29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 10 A 12 AÑOS, blanca ó de color, para ayudar á la criada de mano en los quehaceres de una corta familia. Dragones 29 ó en la calzada de la Infanta tenería "La Moderna."
9924 4 29

SE SOLICITA UNA NEGRITA DE 10 A 12 años para el servicio de una buena familia, dando de un módico sueldo y ropa limpia, se preferiría que fuese huérfana. Calle del Morro n. 7.
9923 4-29

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 14 años recien llegado para ayudar en la limpieza de una casa y hacer mandados, 15 pesos de sueldo y ropa limpia. Industria 38 impondrán.
9878 4 29

SE DESEA ALQUILAR UNOS ALTOS QUE ESten situados por Galiano, Prado ó sus cercanías, sean frescos, balcon á la calle, sala y dos ó tres habitaciones y demás necesario, si puede ser entrada independiente, es para corta familia. Amargura n. 64, el portero informará
9832 4-28

UNA SEÑORA INGLESA QUE ESTÁ OCUPADA durante el dia dando clases á domicilio, solicita una corta familia fina que desee vivir con ella como huéspede, dándole todas las comodidades en precio muy módico (Referencias cambiadas) de 7 á 11 de la mañana á Villegas 59. 8702 4-28

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE COcinera ó sea criada de mano, tiene quien responda por su conducta: informarán en la calle de Animas n. 29.
9874 4-28

DESEA COLOCARSE UN DEPENDIENTE INteligente en los ramos de Préstamos, Muebles ó Platería, por tener mucha práctica y personas que le garanticen. Aguiar 72 informarán. 9829 4 28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, HIJA del país, desea encontrar una colocacion para acompañar á una señora sola y ayudar en los quehaceres de la casa ó acompañar señoritas, que sea dentro de la Habana; informarán Damas 22. 9876 4-28

SE DESEA EN PUNTO CENTRICO DOS Ó TRES Cuartos altos con entrada independiente. Contéstese por escrito á J. L. K., á esta redaccion.
9829 4-23

Criandera á leche entera.

Desea colocarse una parda de mes y medio de parida: impondrán Curazao número 1, á todas horas.
9797 4-28

SE NECESITA UNA MUCHACHA Y UN MUchacho, ambos de 12 á 14 años, para criados de mano; deben presentar personas que respondan: calle de San Miguel n. 172, esquina á Gervasio, casa de empeño.
9810 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CAnarias excelente criada de mano, acostumbrada á este servicio y de toda moralidad, teniendo personas que la garanticen. Dragones n. 28 darán razon.
9835 4-28

UN MORENO DE MEDIANA EDAD, FORMAL y de oficio cocinero, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: es aseado y tiene personas que respondan de su conducta. Teniente-Rey n. 67, esquina á Villegas, café darán razon.
9882 4-28

MANEJADORA.

Se solicita. Manrique 92.
9801 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEJAR niños, que tenga buen carácter y reuna condiciones para lo que se necesita: darán buen sueldo. Reina 110.
9858 4 28

Se solicita

una morenita de 14 á 16 años para el servicio de mano. San Rafael n. 54. 9848 4-28

UNA JOVEN, NATURAL DE CANARIAS, DEsea colocarse de criada de mano, tiene personas que respondan de su moralidad: calle de Villegas n. 101 darán razon. 9843 4 28

SE DESEA ALQUILAR UNOS ALTOS QUE ESten situados por Galiano, Prado ó sus cercanías, sean frescos, balcon á la calle, sala y dos ó tres habitaciones y demás necesario, si puede ser entrada independiente, es para corta familia. Amargura n. 64, el portero informará 9832 4-28

UNA SEÑORA INGLESA QUE ESTÁ OCUPADA durante el dia dando clases á domicilio, solicita una corta familia fina que desee vivir con ella como huéspede, dándole todas las comodidades en precio muy módico (Referencias cambiadas) de 7 á 11 de la mañana á Villegas 59. 8702 4-28

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE COcinera ó sea criada de mano, tiene quien responda por su conducta: informarán en la calle de Animas n. 29.
9874 4-28

DESEA COLOCARSE UN DEPENDIENTE INteligente en los ramos de Préstamos, Muebles ó Platería, por tener mucha práctica y personas que le garanticen. Aguiar 72 informarán. 9829 4 28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, HIJA del país, desea encontrar una colocacion para acompañar á una señora sola y ayudar en los quehaceres de la casa ó acompañar señoritas, que sea dentro de la Habana; informarán Damas 22. 9876 4-28

SE DESEA EN PUNTO CENTRICO DOS Ó TRES Cuartos altos con entrada independiente. Contéstese por escrito á J. L. K., á esta redaccion.
9829 4-23

Criandera á leche entera.

Desea colocarse una parda de mes y medio de parida: impondrán Curazao número 1, á todas horas.
9797 4-28

SE NECESITA UNA MUCHACHA Y UN MUchacho, ambos de 12 á 14 años, para criados de mano; deben presentar personas que respondan: calle de San Miguel n. 172, esquina á Gervasio, casa de empeño.
9810 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CAnarias excelente criada de mano, acostumbrada á este servicio y de toda moralidad, teniendo personas que la garanticen. Dragones n. 28 darán razon.
9835 4-28

UN MORENO DE MEDIANA EDAD, FORMAL y de oficio cocinero, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: es aseado y tiene personas que respondan de su conducta. Teniente-Rey n. 67, esquina á Villegas, café darán razon.
9882 4-28

Barbería La Sílfide,

Bernaza n. 13: se solicita un aprendiz.
9856 4-28

LA PROTECTORA. SE SOLICITA UNA NIÑEra, una cocinera un cochero, dos criados blancos, una lavandera y desean colocarse criados de todas clases pidan y serán servidos sin retribucion. Amargura número 54. 9794 4-28

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD CON BUEnas referencias desea colocarse de hortelano ó portero sin pretensiones, Amargura 54.
9837 4-28

SE SOLICITA

una lavandera que sea entendida en su oficio en general y que duerma en el acomodo, teniendo las condiciones que se necesitan, se dará buen sueldo, Reina 110.
9859 4 28

Se solicita

una criada blanca para criada de mano de alguna edad y tenga recomendaciones, se le dará buen trato y 15 pesos, Amistad 13. 9860 4-28

SOLICITA COLOCACION DE CRIADA DE MAno ó manejadora de niños en la Habana ó en el campo una jóven de color, tiene buenas referencias: informan Villegas 51. 9842 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion de criada de mano ó niñera: informarán Monte número 90, tienda de ropas el Nuevo Pollito.
9827 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion: Suspiro 16 impondrán.
9825 4-28

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color de 10 á 12 años para criado de mano: Estévez 64, esquina á San Gregorio.
9795 4-28

SE SOLICITA

una criada de mediana edad, buena cocinera, para el servicio de una corta familia. San Nicolás 15 altos.
9824 4-28

AVISO. SE DESEA IMPONER SOBRE FINCA urbana en esta ciudad, de siete á ocho mil pesos billetes y de dos á tres mil oro: informarán Salud 14, peletería Las Novedades. 9799 4 28

UNA SEÑORA VIZCAINA DE INMEJORABLE conducta desea colocarse de cocinera: tiene personas que abonen por ella. Aguiar 70 darán razon.
9803 4-28

PARA PORTERO, CRIADO DE MANO O PARA cualquiera trabajo análogo, desea acomodarse uno con buenas referencias: Obrapía 25, el portero dará razon.
9812 4 28

Se solicita

una criada de mano de moralidad que entienda de costura, O'Reilly 52, esquina á Habana, altos.
9818 4-28

AGUILA NUM. 193: DESEA COLOCARSE un excelente criado de mano que sabe cumplir con su obligacion ó tambien de portero: tiene personas que respondan de su conducta.
9780 2-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, peninsular, para criada de mano, manejadora de niños ó acompañar una señora: tiene personas que garanticen su conducta: Revillagigedo n. 4 entre Monte y Corrales darán razon.
9782 4-26

Se solicita

una manejadora en la calle del Campanario número 62.
9709 4-26

DESEA ACOMODARSE UNA MORENITA DE manejadora ó criada de mano: tiene quien responda por ella. Habana 182 darán razon.
9815 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, sana y de moralidad para criar á media leche: calle de las Damas número 2, esquina á Luz: en la misma se solicita á una muchachita de 10 á 12 años para servicio de mano.
9773 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó de lavandera para una corta familia ha de ser en casa particular tiene personas que respondan por su conducta. Aguila 116. 9776 4-26

SE SOLICITAN DOS CRIADAS JOVENES, UNA para cocinera que sea de mano de 25 y otra para criada de mano que ganará $15. A las dos se les dará ropa limpia: informarán calle F esquina 5ª, Vedado.
9779 4-26

UN TENEDOR DE LIBROS MUY PRACTICO, se ofrece para la contabilidad, correspondencia, etc., etc. de cualquier casa de comercio: garantía á satisfaccion: posee el inglés y no tiene inconveniente en salir de la capital: informarán Mercaderes 25, ferretería El Arado de Noe 9795

$4,500 SE DAN EN HIPOTECA DE CASAS que estén en buen punto. Villegas 66, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, sin intervencion de corredores. 9615 10-22

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA ACompañar á una señora ó para el servicio de mano de una corta familia ó ama gobierno, no friega suelos ni hace mandados, no tiene inconveniente viajar, impondrán Espada 14. 9743 4-25

SE SOLICITA

un criado de mano de buena conducta y moralidad. Cuba 113. 9745 4-25

Se solicita

una criada de mano blanca y de mediana edad. Neptuno 70, altos. 9738 4-25

Compras.

Se compran

muebles y planinos de Pleyel, pagando mejor que nadie pero los muebles que sean buenos, juntos ó por piezas nadie cierre trato sin pasar por ésta, Angeles 27.
9844 4-28

SE COMPRAN MUEBLAJES FINOS

El que tenga muebles de lujo, joyas de brillantes y objetos de arte y desee vender, al es que ignora que El Cañonazo tiene fama de pagar bien, que haga la prueba y se convencerán que en su giro nadie le aventaja prefiriendo siempre si es posible que sean grandes muebles.

AVISAR Á
OBISPO 42.
9869

Quinta de Salud La Purísima Concepcion

de la Asociacion de Dependientes

Se compran hilas y trapos de hilo limpio de género usado. Alejandro Ramirez 5, Cerro. 9766 4-26

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.
9550 8-21

Compostela 111

entre Sol y Muralla, se compran muebles en pequeñas y grandes partidas y se pagan por lo que valen.
9469 8-19

Se compran

toda clase de libros y estuches de cirugía y matemáticas: calzada del Monte n. 61, librería, entre Suarez y Factoria. 9311 30 26Jn

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien, vidriería Egido 10 9779 5-28

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL SARATOGA
Galiano 102.

Esta casa conocida por Palacio de Mendizábal, reune á sus espaciosas y ventiladas habitaciones, así como sus extensas y grandiosas galerías, su situacion céntrica, y el esmerado trato en su asistencia, establecido por la nueva dueña.

Precios mensuales de las habitaciones
CON TODA ASISTENCIA.

De 2½ onzas, 3, 4 y 5 oro: advirtiéndose que el trato de mesa es igual para todos.—Sirviéndose á las horas de 9 á 12 y de 5 á 7. 9978 6-30

RESTAURANT "LA UNION."
CUBA ESQUINA A AMARGURA.

Los dueños de éste han acordado, desde 1º de agosto, hacer una rebaja de precios casi general, en atencion á las circunstancias por que atraviesa el país. Los pagos, en oro ó billetes, segun convenga al parroquiano, al tipo que esté: se admiten abonados á precios fijos, y en el mismo se alquilan habitaciones á hombres solos, amuebladas. 9540 10-21

"HOTEL ALBERT"
(ESTILO EUROPEO)
situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida
NEW YORK.

Con magníficos departamentos y esquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados. Especiales ventajas se les brinda á las familias que deseen demorar su estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.

Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

Geo: C. Ward.

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto el juicio obtenido del Departamento de inspeccion de construccion de casas.

"(Report of Building Inspections Departament)" "otorgado con fecha 10 de mayo de 18-3, que dice así: "Hállase en la esquina de University Place y calle 11ª Oeste el Hotel "Albert" (apartment house) (casa alojamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es una casa perfecta en todo cuanto concierne á la proteccion contra el peligro de fuego; pues las paredes son de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embutidos dentro de un cañon de sólida cantería. Todos los pisos son de hierro y losas como tambien en cada uno de ellos hay las suficientes mangueras para surtir las bombas de agua y funcionar instantáneamente en caso de un amago de fuego."
Cn. 678 79-17Jn

Alquileres.

Se alquila la parte principal de la casa calle de Lamparilla n. 74 frente á la plaza é iglesia del Cristo, con nueve habitaciones, sala, comedor y cocina. Se da muy barata. En la misma informarán.
9950 4-30

Se alquila un alto muy á propósito para una corta familia, muy fresco, balcon á la calle, letrina, agua de Vento arriba: se da muy en proporcion. Villegas 91, en la misma tienda el Bazar del Cristo.
9918 4 30

En casa de familia decente se alquila una hermosa habitacion baja en $17 billetes. Se piden personas que paguen adelantado y tengan buena paga, sino es así que no se presenten. O'Reilly 65½ entre Aguacate y Villegas.
9931 4-30

OBRAPIA 68.

Tres habitaciones altas con 5 balcones á dos calles, frescas y cómodas, con gas y agua: demás pormenores informarán á todas horas 9976 10-30

FINCA RUSTICA DE 6 CABALLERIAS Y 5 años de arriendo, se traspasa por tener que ausentarse, en produccion con siembras de caña y un gran pital y toda clase de viandas: impondrán O'Reilly n. 68.
9974 4-30

Los entresuelos

de la casa Reina 3, al lado de la Audiencia, se alquilan. Tienen sala, dos cuartos, comedor y servidumbre: en los altos de la misma informan. 9969 4 30

SE ALQUILAN

los ventilados altos O'Reilly 110, próximos al parque Central. 9967 6-30

Se alquila un hermoso cuarto de esquina con tres balcones con accion á una salita para matrimonio, médico ó dentista, otro chico fresco y ventilado, se da llavin Amistad 49 altos. 9957 4-30

UNA SEÑORA ISLEÑA DE DOS MESES DE parida solicita acomodarse de criandera á media leche: impondrán Escobar 38. 9954 4-30

Importante: en el barrio del Monserrate, se alquilan dos ó tres habitaciones, buen patio, traspatio, lavadero y cocina, agua, (con accion á la sala) á señoras ó matrimonio, se exigen referencias. Se dan muy baratas por desearse la compañía más que el interés. Campanario 72. 9886 4-29

O'REILLY 13.

Punto céntrico se alquila un regular espacioso propio para lo que se quiere aplicar: además hermosas habitaciones muy ventiladas. 9881 4-29

HABITACIONES AMUEBLADAS

se alquilan altas y bajas á caballeros y matrimonios. Bernaza n. 60. 9904 4-29

En la calle de Marqués Gonzalez n. 1, entre San Miguel y Neptuno, se alquila un local con 12 varas de frente y 40 de fondo, con llave de agua, divisiones de mampostería y colgadizo de teja, propio para un tren de coches: en la misma se vende un faeton casi nuevo y sólido con el fuelle de quita y pon.
9914 10-29

Se alquilan juntas ó separadas, con su entrada independiente, la parte alta y entresuelos de la magnífica y elegante casa Prado 101, esquina á Teniente-Rey: precio módico y con todas las comodidades. Galiano n. 84 informarán. 9928 4-29

GANGA.—Se alquilan en $25 billetes dos habitaciones en casa particular, guardan buenas comodidades y son muy baratas, pues lo que se quiere que sean personas de moralidad y puntuales en sus pagos. Perseverancia 46, entre Concordia y Virtudes.
9922 4-29

Se alquila la hermosa casa quinta calzada del Cerro n. 719 esquina á Tulipan y la casa Aguiar n. 11 entre Peña Pobre y Cuarteles: de ámbas impondrán 73 Zulueta entre Monte y Dragones, altos, á la derecha.
9992 4-29

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle de Cuba 29, con sala, comedor, tres cuartos y demás necesidades, agua de Vento en proporcion: impondrán en la misma, altos.
9903 4-29

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje á precios módicos: en la misma informarán. 9900 4-29

Se alquilan los altos de la casa Ricla 7: en la sombrerería de la misma casa informarán. 9896 8-29

Se alquila la casa Manrique 38 A, con sala, comedor y tres cuartos, en el alto está la llave é impondrán Industria 28. 9870 2-26

INTERESANTE.—La casa calle del Prado n. 44, se alquila. Es de zaguan, seca y muy fresca; tiene paja de agua y comodidades para regular familia. La llave está en la bodega de la esquina y tratarán en la calle de Compostela 76, entre Ricla y Teniente-Rey.
9834 4-28

Industria 49.

Acabada de construir, con cuatro cuartos espaciosos, sala y zaleta: se alquila en $55 oro.
9866 10-28

En punto céntrico y en casa de un matrimonio sin familia se alquila una posesion baja á uno ó dos caballeros: es hermosa, seca y muy fresca. Aguila 121, entre San Rafael y San José (bajos) darán razon.
9846 4-28

SOL 72, ENTRESUELOS.—Se alquilan en $20 oro dos hermosas y frescas habitaciones con balcon á la calle, suelo de mosáico, agua de Vento, llavin y otras comodidades. En la misma se alquila tambien un bonito cuarto interior en las mismas condiciones y en el módico precio de media onza. 9938 4-28

Se alquilan cerca del Parque Central, á precios módicos, hermosos y frescos altos y habitaciones altas y bajas, con asistencia y todas las comodidades ó sin muebles: en otra casa se necesita una cocinera que presente buenos informes: informarán de 8 á 1 Villegas n. 50.
9791 4-28

Gran rebaja de alquileres. Una hermosa casa de azotea con tres habitaciones, Animas 116, entre Campanario y Manrique, con aguas, gas, barbacoa, despensa, persiana á la calle y otras comodidades, se da en $14 billetes, una casa Valle 4, en $20 billetes: razon Aguacate 12. 9928 4-28

Guanabacoa: se alquila la casa calle de los Corrales n. 1 esquina á Paraiso, al costado de la estacion del ferrocarril con buen patio, agua y gas. Cadenas número 13 impondrán. 9835 8-28

Se arriendan 27 caballerias de tierra á poco más de una legua de Güines: impondrán Habana 87, de 12 á 3.
9861 4-28

Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate se alquila un buen cuarto muy cómodo propio para un caballero ó para un bufete pequeño, tiene agua á inodoro, vista á la calle y muy fresco, en el alto impondrán de su precio $12-75 oro y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cts. calita. 9853 4-28

Se alquila la hermosa y bonita casa Obrapía 55, casi esquina á Compostela, con sala, gabinete, zaguan, ocho cuartos, tres patios sembrados, muy fresca, suelos de mármol, agua de Vento y demás comodidades, se alquila en todo ó por partes en la misma impondrán ó al lado 57 altos. 9854 4-28

SE ALQUILAN

á hombres solos dos espaciosos altos muy frescos en la calle de Puerta Cerrada número 4, á una cuadra del Hospital Militar, propios para dos ó tres amigos en una ona oro. 9850 4-27a 4-28d

Aguacate 122: se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas con toda asistencia, hay una hermosa sala con su gabinete, propio para médico ó abogado, los precios módicos, la entrada á todas horas: Aguacate 122, entre Muralla y Teniente-Rey. 9839 4-28

89 Obrapía 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas, amuebladas, á 18, 20 y 25 pesos billetes, á dos cuadras de los parques, á hombres solos. 9816

Se alquila la hermosa casa Animas 92, con zaguan, patio, sala, con dos ventanas, cinco cuartos, caballeriza, cuarto de baño y agua abundante: informarán de su ajuste Inquisidor número 1, Tabernalla y Sobrino.
9811 4-28

EN TRES ONZAS Y MEDIA
San Miguel 153,

de alto y bajo, propia y cómoda para dos familias, los que hayan ido á verla y se les haya dicho que estaba alquilada, pueden volver porque no llegó á alquilarse: la llave en el número 133, el dueño Sol 68.
9813 4-28

Se alquila la casa de zaguan, Merced n. 9, casi esquina á la alameda de Paula: tiene sala, cuatro cuartos, comedor, cocina y agua en los bajos, y sala y dos cuartos en los altos. Salud 8 impondrán.
9783 4-26

Se alquila la casa de azotea Perseverancia 73, casi esquina á Neptuno: tiene sala, tres cuartos, comedor, cocina espaciosa, agua, etc. Salud 8 impondrán.
9784 4 26

Se alquila la casa San Ignacio 96 de alto, entresuelo y bajos, acabada de reedificar y muy barata, á la vuelta Inquisidor 27, esquina á Luz impondrán y cuyos bajos de la casa tienen tres accesorias que se alquilan.
9771 4-26

Se alquila la ventilada y seca casa Trocadero n. 107, entre Gallano y San Nicolás, en onza y media oro mensual: tiene sala, comedor, dos cuartos seguidos, barbacoa, cocina y demás servidumbre; cañería de gas: en la bodega de la esquina de San Nicolás está llave é informarán Agiar 121, entre San Rafael y San José, tajos.
9785 4-26

Se alquila una casa en el barrio del Cerro, calle de Marsella esquina á Santa Teresa á media cuadra de la calzada, en 30 pesos billetes: informan Galiano 69, la llave está en Zaragoza 13, Cerro. 9780 4-26

En doce pesos se alquila una casa con tres cuartos, cocina y buena agua, frente al paradero del ferrocarril de la Batalla, en Regla: peletería de Luz n. 3, darán razon.
9778 4-26

Villegas 64, entre Lamparilla y Obrapía, dos habitaciones muy frescas, juntas ó separadas, con buena mesa en 8 pesos más familia; son propias para un matrimonio ó dos amigos. 9763 4-26

SE ALQUILAN

en mucha proporcion unos altos independientes propios para familia corta y tranquila. Tienen sala, comedor, dos cuartos, cocina, agua, luz de gas y demás necesario, impondrán Crespo 10. 9742 4-25

SE ALQUILA

una casa muy fresca, con 3 cuartos, salones, cocina, patio enlosado y agua de Vento: Reina 59.
9789 4-26

En 488 B. B. Aguila 242, con sala y seis cuartos espaciosos, éstos de azotea; comedor etc., acabada de reparar y pintar; y en 16 y 17 billetes de cada una dos accesorias independientes, en Anton-Recio n. 25. Al lado de las mismas las llaves. 9746 4-25

Reina 143

se alquilan los altos con balcon á la calle, frescos y con gas y agua en la cantidad $25 oro, propios para corta familia. 9735 4-25

En la alegre, fresca y hermosa casa Prado 89 entre Neptuno y Virtudes, se alquila una habitacion alta y otra baja con vista á la calle. Hay baño de ducha y inodoro, es casa de familia y se cambian referencias.
9748 4-25

Se alquila la muy fresca y bonita casa Aguiar n. 28, con vista al mar, todos los pisos de mármol y mosaico en los altos, balcon á la calle, sala, comedor y dos cuartos, en el bajo solo un cuarto, comedor, barbacoa y cocina á 4 onzas oro, agua de pozo con su bomba y cañería en los altos y azoteas. En el papel señala el punto donde informan. 9760 4 25

Atencion!—Se alquila una hermosa y bonita habitacion alta con muebles ó sin ellos y otra baja de las mismas condiciones, en casa de familia y en el mejor punto de la capital, frente al Paique Central, calle del Prado núm. 110. 6758 4-25

SE ALQUILA

para establecimiento la casa Consulado n. 53, esquina á Refugio, y la de Aguacate 39 para vivienda: impondrán Empedrado 16. 9764 5-25

Hermosas habitaciones

con vista á la calzada de Galiano se alquilan á matrimonio y personas solas con toda asistencia. Precios módicos. Dragones 44. 9749 4-25

OJO. Se alquila en el Vedado, á un precio módico, la pintoresca casita compuesta de sala, dos cuartos, comedor, patio, pozo y algibe situada en la calle 5ª, al fondo de la casa calle B, esquina á 5ª número 6: en la misma informarán.
9737 15-25

En $34 oro se alquila una casa de mampostería y azotea en la calle de Colon n. 34, que ha estado siempre alquilada en 50 pesos: informarán Neptuno 70, altos.
9730 4-25

Se alquila una hermosa casa quinta, situada en la calzadadel Cerro n. 420; es capaz para una dilatada familia por sus cómodas y hermosas habitaciones, su precio es baratísimo é informarán en la misma.
9706 8-24

Botica

Se arrienda ó se da á partido la antigua de Luis J. Valdés establecida en Santiago de las Vegas desde el año 39: informarán en la misma ciudad Refugio 60.
9687 7 24

Se alquila en el inmejorable punto para establecimiento. Sto. calle del Aguila n. 132, entre la calzada de la Reina y la del Monte, una buena casa acabada de reedificar, con todas las comodidades necesarias: la llave en la panadería inmediata. 9645 8 22

Se alquila en Jesus del Monte calle de Madrid, esquina nueve habitaciones, sala, comedor y cocina. Se da muy barata. En la misma informarán.
9950 4-30

Se alquila un alto muy á propósito para una corta familia, muy fresco, balcon á la calle, letrina, agua de Vento arriba: se da muy en proporcion. Villegas 91, en la misma tienda el Bazar del Cristo.
9918 4 30

En casa de familia decente se alquila una hermosa habitacion baja en $17 billetes. Se piden personas que paguen adelantado y tengan buena paga, sino es así que no se presenten. O'Reilly 65½ entre Aguacate y Villegas.
9931 4-30

OBRAPIA 68.

Tres habitaciones altas con 5 balcones á dos calles, frescas y cómodas, con gas y agua: demás pormenores informarán á todas horas 9976 10-30

FINCA RUSTICA DE 6 CABALLERIAS Y 5 años de arriendo, se traspasa por tener que ausentarse, en produccion con siembras de caña y un gran pital y toda clase de viandas: impondrán O'Reilly n. 68.
9974 4-30

Los entresuelos

de la casa Reina 3, al lado de la Audiencia, se alquilan. Tienen sala, dos cuartos, comedor y servidumbre: en los altos de la misma informan. 9969 4 30

SE ALQUILAN

los ventilados altos O'Reilly 110, próximos al parque Central. 9967 6-30

Se alquila un hermoso cuarto de esquina con tres balcones con accion á una salita para matrimonio, médico ó dentista, otro chico fresco y ventilado, se da llavin Amistad 49 altos. 9957 4-30

UNA SEÑORA ISLEÑA DE DOS MESES DE parida solicita acomodarse de criandera á media leche: impondrán Escobar 38. 9954 4-30

Importante: en el barrio del Monserrate, se alquilan dos ó tres habitaciones, buen patio, traspatio, lavadero y cocina, agua, (con accion á la sala) á señoras ó matrimonio, se exigen referencias. Se dan muy baratas por desearse la compañ